

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO ACADÉMICO

ESCUELA DE POSTGRADO



**Control gubernamental y rendición de cuentas: Municipalidad
Provincial de Aija Ancash periodo 2018**

**INFORME PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

Icho San Martín Mayra Gisela

ASESOR:

Dr. Fernando Vega Huincho

HUARAZ –PERÚ - 2018

1. Palabras Clave

Tema	Rendición de cuentas
Especialidad	Gestión Pública

Key Word

Theme	Accountability
Specialty	Public Management

Línea de Investigación

Línea de Investigación	Auditoría
Área	Ciencias sociales
Subarea	Economía y Negocios
Disciplina	Economía

2. TITULO

Control gubernamental y rendición de cuentas: Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018

3. RESUMEN

El problema tratado en la presente investigación es el desconocimiento que existe entre el control gubernamental y la rendición de cuentas realizadas por la Municipalidad provincial de Aija Ancash durante el año 2018. El objetivo general busca establecer la influencia del control gubernamental en la rendición de cuentas. La hipótesis planteada consistió en que el control gubernamental influyó positivamente en la rendición de cuentas. El tipo de investigación fue no experimental, el diseño fue descriptivo correlacional, transversal. La población y muestra estuvo conformada por 28 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija. Se concluyó que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018 (Índice de Correlación de Spearman $r_s = 0.356048$). Que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y el Inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad ($r_s = 0.361864$). Que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la Organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad ($r_s = 0.350780$). Que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la Conducción de la rendición de cuentas ($r_s = 0.321839$). Se recomienda que la administración de la Municipalidad provincial de Aija Ancash debe tener en cuenta la existencia de la correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash en el año 2018, se debe mejorar los procesos de rendición de cuentas mediante capacitaciones con personal de la Contraloría General de la República vía convenios con la mencionada entidad.

4. ABSTRACT

The problem addressed by this research is the ignorance that exists between government control and accountability carried out by the provincial municipality of Aija Ancash during the year 2018. The general objective seeks to determine the influence of government control on accountability. The hypothesis raised was that government control positively influenced accountability. The type of research was non-experimental; the design was descriptive correlational, transversal. The population and sample was formed by 28 citizens understood of the political reality of Aija. It was concluded that there was a low positive direct correlation between government Control and accountability in the provincial municipality of Aija Ancash 2018 (Correlation index of Spearman $r_s = 0.356048$). That there was a low positive direct correlation between government Control and the initiation of accountability in the municipality ($r_s = 0.361864$). That there was a low positive direct correlation between government Control and the organization of accountability in the municipality ($r_s = 0.350780$). That there was a low positive direct correlation between government Control and the Conduct of accountability ($r_s = 0.321839$). It is recommended that the administration of the provincial municipality of Aija Ancash should take into account the existence of the low positive direct correlation between government Control and accountability in the provincial municipality of Aija Ancash in the year 2018, the processes of accountability must be improved through training with staff of the Comptroller General of the Republic via agreements with the aforementioned entity.

INDICE

1.	TITULO	i
2.	PALABRAS CLAVES	ii
3.	RESUMEN	iii
4.	ABSTRACT	iv
5.	INTRODUCCIÓN	1
5.1.	Antecedente y fundamento científico	1
5.1.1.	Antecedente	1
5.1.2.	Fundamentación Científica	5
5.1.3.	Marco Conceptual	22
5.2.	Justificación de la Investigación	24
5.3.	Problema	26
5.3.1.	Problemas General	26
5.3.2.	Problema Específicos	26
5.4.	Conceptualización y operacionalización de las variables	27
5.4.1.	Definición conceptual de las variables	28
5.4.2.	Operacionalización de las variables	28
5.5.	Hipótesis	30
5.5.1.	Hipótesis General	30
5.5.2.	Hipótesis Especificas	30
5.6.	Objetivo	30
5.6.1.	Objetivo General	30
5.6.2.	Objetivo Especifico	32
6.	METODOLOGIA APLICADA EN EL ESTUDIO	32
6.1.	Tipos y diseños de investigación	32
6.2.	Población y Muestra	32
6.3.	Técnicas e instrumentos de investigación	32
6.4.	Procesamiento y Análisis de la Información	33
7.	RESULTADOS	34
7.1.	Análisis e Interpretación	34
7.1.1.	Frecuencia de Control Gubernamental: supervisión	34
7.1.2.	Control Gubernamental: Vigilancia	37
7.1.3.	Control Gubernamental: Verificación	40

7.1.4. Rendición de Cuentas: Inicio	43
7.1.5. Rendición de Cuenta: Organización	45
7.1.6. Rendición de Cuenta: Conducción	49
7.2. Resumen estadístico de Frecuencias	53
7.3. Correlación de Spearman	54
7.3.1. Correlación Control Gubernamental e Inicio de rendición de cuentas	54
7.3.2. Correlación Control Gubernamental y Organización de rendición de cuentas	55
7.3.3. Correlación Control Gubernamental y Conducción de rendición de cuentas	56
7.3.4. Correlación Control Gubernamental y rendición de cuentas	57
8. ANALISIS Y DISCUSIÓN	60
8.1. Discusión con los antecedentes	60
8.2. Discusión con las Teorías	61
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
9.1. Conclusiones	62
9.1.1. Conclusión General	62
9.1.2. Conclusiones Especificas	62
9.2. Recomendaciones	63
9.2.1. Recomendaciones General	63
9.2.2. Recomendaciones Específicas	63
10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	63
11. APÉNDICES Y ANEXOS	67
ANEXO 01: Matriz de operacionalización de variable	68
ANEXO 02: Matriz de consistencia	70
ANEXO 03: Encuesta	71
ANEXO 04: Municipalidad provincial de Aija	74
ANEXO 05: Estadística de datos generales de los encuestados	75
ANEXO 06: Prueba piloto alfa de cronbach	79
ANEXO 07: Validación de expertos	80

INDICE DE TABLA

Tabla 1. Fases de rendición de cuentas	23
Tabla 2. Matriz de Operacionalización de variables	30
Tabla 3. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 1	35
Tabla 4. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 2	36
Tabla 5. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 3	37
Tabla 6. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 4	38
Tabla 7. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 5	39
Tabla 8. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 6	40
Tabla 9. Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 7	41
Tabla 10. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 8	42
Tabla 11. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 9	43
Tabla 12. Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 01	44
Tabla 13. Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 02	45
Tabla 14. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 03	46
Tabla 15. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 04	47
Tabla 16. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 05	48
Tabla 17. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 06	49
Tabla 18. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 07	50
Tabla 19. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 08	51
Tabla 20. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 09	52
Tabla 21. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 10	53
Tabla 22. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 11	54
Tabla 23. Resumen estadístico de frecuencias	55
Tabla 24. Correlación Control Gubernamental e Inicio de rendición de cuentas	55
Tabla 25. Correlación Control Gubernamental y Organización de rendición de cuentas	56
Tabla 26 Correlación Control Gubernamental y Conducción de rendición de cuentas	57
Tabla 27. Correlación Control Gubernamental y Rendición de cuentas	58

INDICE DE FIGURA

Figura 1. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 1	35
Figura 2. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 2	36
Figura 3. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 3	37
Figura 4. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 4	38
Figura 5. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 5	39
Figura 6. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 6	40
Figura 7. Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 7	41
Figura 8. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 8	42
Figura 9. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 9	43
Figura 10. Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 01	44
Figura 11. Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 02	45
Figura 12. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 03	46
Figura 13. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 04	47
Figura 14. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 05	48
Figura 15. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 06	49
Figura 16. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 07	50
Figura 17. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 08	51
Figura 18. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 09	52
Figura 19. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 10	53
Figura 20. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 11	54

5. INTRODUCCIÓN

5.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA:

5.1.1. Antecedentes

Pérez (2016) en su tesis de grado abordó el objetivo general sobre el establecimiento de las responsabilidades administrativas relacionadas con el control gubernamental. Concluyó que el control gubernamental se encargó de la administración pública sobre el monitoreo del uso de los recursos del Estado, así como del logro de los objetivos propuesto por los organismos del Estado. Que la identificación de las responsabilidades en función de la causa del desempeño de las funciones públicas va más allá de lo normativo legal, y refuerza la ética personal, ya que solo una parte protege los bienes del estado, y de otra valora positiva o negativamente al empleado público por el desempeño laboral. Que el proceso de control por parte del gobierno se puede identificar o establecer responsabilidades administrativas, por el incumplimiento de las normas establecidas en lo civil y penal; daño económico al erario público, y comportamiento doloso del empleado o de terceros; así como conducta irregular del funcionario o bien de terceros.

Tovar (2018) en su tesis se planteó el objetivo general que consistió en definir los procesos sobre las adquisiciones de bienes, servicios y compras directas, teniendo como fundamento al control gubernamental. Concluyó que la existencia del Control Gubernamental en los Procesos de Adquisiciones influyó positivamente en la comprensión de los trabajadores del Departamento de Administración. Que, un mayor control previo, mayor fue la comprensión de los trabajadores en función de los procesos de adquisiciones. Que, un mayor control simultáneo, mayor fue repercusión en la comprensión de los trabajadores sobre los procesos de adquisiciones. Que una mayor aplicación del control posterior repercutió en los Procesos de Adquisiciones, la cual influyó mejorando la mejora de eficacia y eficiencia en el espacio en estudio.

Escobar (2018) en su investigación de grado, desarrollada en la Universidad de Huánuco, se planteó el objetivo general de establecer la influencia de la

fiscalización del gobierno en el sistema de inspección interna. Concluyó que todos los involucrados de la Institución Edil desconocieron que fueron los responsables directos de la ejecución de la inspección gubernamental, que no tuvieron bien en claro sobre su compromiso sobre la operación de la estructura de inspección interna al interior de las instituciones gubernamentales. Que todo personal operativo y administrativo tuvieron a su cargo los recursos del Estado, que fue de vital relevancia su respectivo conocimiento sobre la infraestructura del Control Interno, así como un alto dominio del Control de las aorganizaciones gubernamentales, la cual fue tomado en cuenta para un determinado cantidad de acciones, diligencias, procedimientos, políticas, normas, registros, organización, procesos, tecniacs y métodos; sumando a ello, las conductas del personl adminsitrativo y el personal, con el objetivo de conseguir las aspiraciones planificadas previamente para un adecuado control interno.

Rodríguez (2018) en la tesis de grado se planteó como objetivo primordial establecer la analogía entre el control gubernamental y adminitración por resultados de las Municipalidades de la provincia en estudio. Concluyó que existió relación excelente entre control gubernamental y gestión por resultados en las municipalidades estudiada. Que existió relación excelente entre control gubernamental y finanzas municipales en las municipalidades de la provincia estudiada. Que existió relación excelente entre el control gubernamental y gerencia de capital intelectual en las municipalidades estudiadas. Que existió relación excelente entre control gubernamental y capacidad logística en las municipalidades estudiadas.

Ángeles y Caller (2017) en la tesis de maestría, se planteó como objetivo principal, establecer si los dispositivos organizacionales que atañe al control y la limpieza en el proceso de rendición de cuentas. Concluyeron que los resultados obtenidos demostraron que el sistema comunicacional y de control incidió en los grados de calidad del Programa denominado Vaso de Leche del lugar en estudio. Que el grado de comunicación fue oportuno y verdadero en función a la cobertura de los beneficiados e incidió en la entrega pertinente de las raciones nutritivas. Que los resultados determinaron un acceso rápido a la información y que incidió

en el acatamiento de los contenidos nutricionales mínimos de los alimentos entregados. Que se establecieron un determinado nivel de honradez e integridad en el proceso de rendición de cuenta y que incidió en la complacencia de los beneficiarios. Que los dispositivos organizacionales de control y de la limpieza en la rendición de cuentas incidieron verdaderamente en la administración del Programa del espacio en estudio.

Quispe (2017) en su tesis de maestría, se planteó el objetivo de establecer la relación que podría existir entre el control que ejerce el gobierno y el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) dentro del espacio en estudio. Concluyó que existió relación positiva media entre los contratos (CAS) y el control gubernamental con un índice de $Rho=0.569$, con un $p=0.000$ ($p<0.05$). Que existió relación positiva baja entre los (CAS) y la supervisión del control gubernamental, con un índice de $Rho=0.389$, con un $p=0.000$ ($p<0.05$). Que existió relación positiva media baja entre los (CAS) y la vigilancia del control gubernamental con un índice de $Rho=0.480$, con un $p=0.000$ ($p<0.05$). Que existió relación positiva baja entre los (CAS) y la verificación del control gubernamental con un índice de $Rho 0.355$, con un $p=0.000$ ($p<0.05$).

Chahuillco (2015) en su tesis de maestría, se planteó el objetivo de conocer la forma en que se alcanzaron cuentas tipo cabildo abierto por parte de los funcionarios que fueron descubiertos e inculcados por corrupción y anomalías en la gestión de obras públicas y municipal en general en el espacio de estudio. Concluyó que registros, actas y documentos varios generados por el gobierno municipal, en el periodo en estudio, fueron auto sustraídos con la finalidad de evidenciar las irregularidades, incumplimientos, errores u omisiones; debido a temores sobre sanciones futuras. Que, en el tiempo de la gestión municipal, realmente, se desarrollaron dos rendiciones de cuentas tipo cabildo abierto, no obstante, se cometieron fraudes e irregularidades en todas las fases que implicó rendir cuentas, y con actores colocados y allegados a la administración municipalidad; que, para un sector de la población, en realidad, no hubo procesos verdaderos de rendiciones de cuentas. Que no se encontraron evidencias en los

archivos dejados por los alcaldes salientes, tales como propaganda escrita u otros análogos que evidencien las formas del proceso de rendición de cuentas. No se encontraron evidencias de las ordenanzas de alcaldía que hayan manifestado que se hayan llevado a cabo tales procesos, tampoco en la época de estudio ni para tiempos pasados; no obstante, si hubo testimonios líderes sociales y de funcionarios que, sí se efectuaron reuniones de rendición de cuentas con participación ciudadana. Que los temas de rendición abordados no se tuvieron en cuenta los temas de interés social; que las reuniones eran muy superfluas que, en realidad eran un simulacro de rendición de cuentas. Que el proceso de rendición de cuentas se desarrollaron, en todas sus fases pero sin el acatamiento de la ley, que fueron amañadas. Que se tuvieron dificultades para disponer de un personal preparado para el desarrollo de la investigación por parte de la CGR.

5.1.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

El presente estudio se fundamenta en la teoría de la regulación, teoría que cimienta y sostiene que los órganos reguladores y supervisores deben de disponer cierto nivel de independencia, la misma que se encuentra tipificada en el apartado 1° de la Ley 29555, esta norma señala que su finalidad como ley es fundar las normas de regulación de la inserción de plazas y presupuesto de las instituciones de control organizacional a la Contraloría General, con el objetivo de fortalecer la libertad y e independencia del órgano de fiscalización organizacional para que pueda ejercer una adecuada fiscalización económica de las organizaciones gubernamentales bajo su cargo. En ese sentido, Laquian (2014) sostiene que es muy importante la independencia en el desempeño de las labores fiscalizadoras como parte del control gubernamental.

Fundamentos Teóricos del Control gubernamental

El control gubernamental se fundamenta, para la presente investigación, en la teoría de la regulación, que mantiene la autonomía de las entidades fiscalizadoras y controladoras, tipificados normativamente en el artículo 1° de la Ley 29555, esta ley sustenta sobre la finalidad de establecer aspectos normativos que reglamenten la

agregación de lugares y economía a las entidades de supervisión organizacional al máximo ente contralor de la nación, con el propósito de fortalecer la libertad del ente contralor para que ejerza un adecuado control interno o externo en las organizaciones pertinentes. En ese sentido, Laquian (2014) sostiene que es muy importante la independencia en el ejercicio normal de sus funciones de control gubernamental.

De acuerdo con la teoría general de sistemas, todo sistema tiene un control natural o artificial según sea el caso, en ese sentido, el control gubernamental es un sistema que debe cumplir un rol muy importante la cual es controlar y realizar los respectivos monitoreos de las funciones y actos funcionales de naturaleza operativa, así como las funciones de gestión o administrativas de quienes están a cargo de los aspectos operativos y administrativos. La implementación de un proceso de fiscalización eficiente, se estaría ayudando en la concreción de los cumplimientos de las líneas directrices de la política y las metas de las organizaciones de gobierno; también, ayuda con la evaluación del personal público e instituciones públicas en la adopción de acciones correctivas adecuadas, estrictas y oportunas. (Shack, 2015. p. 67)

Control interno gubernamental.

Teniendo en cuenta lo que la Contraloría General de la República (2016) sostiene, se entiende que la fiscalización llevada a cabo por el gobierno se entiende como un proceso sistematizado y organizado, efectuado por quienes asistidos por la ley llevan a cabo la dirección, gerencia y, el personal operativo y administrativo; con la finalidad de garantizar la seguridad aceptable, en función del logro de los objetivos siguientes:

Motivar el desarrollo de la productividad integral y los gastos operativos, así como, el brindar servicios con calidad la cual es función importante de las organizaciones gubernamentales;

Resguardar conscientemente y ayudar en la conservación del dinero del Estado para que no sea robada o pérdida, despilfarrada, o no usarlo adecuadamente, anomalía o conducta ilícita;

Circunscribirse y respetar las normas, reglas, entre otras normas gubernamentales,

Elaborar y reportar toda la información respecto a las finanzas con formato de validez y confiabilidad.

Para Rodríguez (2009) conceptua al control interno como un conjunto de actividades integrales realizado por personal adecuado de una organización, y que está delineado con la finalidad de afrontar los peligros y garantizar seguridad confiable para el logro de la misión de la institución, la fiscalización o supervisión ayuda a lograr las metas institucionales, estos objetivos pueden ser, ejecución organizada, aspectos éticos y morales, mejoras económicas, eficiencia y efectividad en las operaciones; cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; observancia de las normas y medidas adaptables; y protección los capitales para eludir mermas y perjuicios.

Asimismo, se entiende al control interno como un proceso holístico, de naturaleza dinámica, que se acomoda constantemente a los cambios que le toca enfrentar a la organización. La administración y el personal cualquiera sea su estatus, deben involucrarse en este proceso con la finalidad de hacer frente a los peligros y, garantizar un adecuado cuidado y protección que garantice el logro de la misión de la organización y de las metas institucionales. (Barquero, 20013. p. 183)

De acuerdo con la normatividad gubernamental entablada por la Contraloría General de la República (2016) las acciones de control son las siguientes: Control Interno considerado como el pilar fundamental en donde se cimentan la esencia, la prolongación y la proporción de lo fáctico de los registros contables, así como de el resto de los procesos de fiscalización que se estila aplicar a todos los casos. Abarca la organización y todas las metodologías y programaciones, que de manera planificada y organizada, se utilizan en el logro del conocimiento económico y financiero de forma adecuada y segura, el cuidado de los capitales calcula la eficacia de los procesos en concordancia con las gestiones de eficiencia enfocadas por la gerencia institucional.

El Control Interno en las instituciones del Estado, ha mejorado, a partir de su comprensión y aplicación oficinista y burocrática hacia un rol de gestión dinámica y

operativa, con ello se busca optimizar el uso adecuado de los capitales en función de las metas trazadas, planificadas y organizadas (Pungitore, 2013. p. 26)

El Control de los actos y conductas funcionales de quienes administran recursos públicos personifica en el espacio de las instituciones públicas un proceso importante para avalar la adecuada gestión de fondos del tesoro publico, ello implica que se desenvuelvan procesos más pertinentes de administración, acción eficaz y eficiente de cada uno de los trabajadores del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la maximización de los recursos que muchas veces son muy escasos, a eso se suma la reducción del presupuesto (Pungitore, 2013 p. 133).

El control interno se planifica y constituye como el plan organizativo, implica el desarrollo de planes, metodologías, procesos y actividades, entre otras acciones institucionales, con el objetivo de dar una adecuada garantía de que se concreten los objetivos siguientes:

Propiciar acciones operativas metodológicas, con gastos aceptables, de forma eficiente y eficaz, así como producción y servicios basados en la excelencia que satisfaga al usuario.

Velar por la economía, evitar pérdidas, no cometer acciones de despilfarro, abusar de los gastos, pésima gestión, caer en errores, cometer adrede fraudes o involucrarse con al corrupción;

Acatar y hacer cumplir las normas y reglas, las directivas y tratar de motivar la cohesión de los miembros o elementos de organizaciones ligadas a la política, así como a sus objetivos;

Abastecerse de información económica y financiera, así como de gestiones completas y verídicas, que hayan sido presentadas mediante informes acertados. La alta gerencia considera como muy importante conseguir los mejores resultados uso de recursos al menor costo.

En ese sentido, se tiene que controlar que se cumplan las decisiones de forma adecuada, en tal sentido, las actividades ejecutadas tienen que guardar coherencia con las decisiones aplicadas en el control, circunscrito en un esquema común que propicie la motivación, que examine los contextos actuales continuamente. Por lo

tanto, de acuerdo con las políticas de las organizaciones mundiales de fiscalización Superiores (Intosai, 2017), es competencia de la alta gerencia ejercer procesos de compromiso profundo con referencia a establecer un sistema de fiscalización eficaz y eficiente, así como su fiscalización y reajuste frecuente a las instituciones de gobierno que administran recursos del Estado (Intosai, 2017).

Dispositivos propios de control gubernamental

Plasman tres metas. Uno, es la comprobación del trabajo de la organización en función a los indicadores e índices de la cantidad de fallas administrativas en los que se encuentran involucrados los funcionarios, cantidad de irregularidades realizados por ellos mismos. De acuerdo con los informes del Ministerio público, existen gran cantidad de empleados del Estado con problemas de denuncias, en proceso de sentencia y encarcelados por irregularidades, corrupción de funcionarios por diversos tipos de corrupción o delitos de funcionarios públicos, la mas común, desvío de recursos del Estado. Dos, el desempeño del sector público comparado otras realidades similares en función a indicadores aplicados en otros países internacionales. Tres, el diseño de las actividades administrativas que establecen los procesos de prevención de comportamientos políticos y administrativos de los funcionarios públicos, que afectan el normal desempeño de funcionarios, operarios y la población en su conjunto (Sistema de control gubernamental, 2005).

La fiscalización que realiza el gobierno a las instituciones gubernamentales está en función del logro, selección, archivamiento, procesamiento y análisis de los datos e información, en la actualidad, la cantidad de la información se ha incrementado debido al incremento de la complejidad del aparato gubernamental.

Mecanismo peruano de control.

Para el mecanismo peruano de control existen cuatro mecanismos:

El control político, es la que se ejerce dentro de las municipalidades, y está lo realizan los regidores, también se lleva a cabo por el gobierno de turno, y es efectuado por el segundo poder del Estado mediante la emisión de leyes, así como por la función de fiscalización.

El control jurídico, en donde se analizan los compromisos de civilidad y penalidad en las que incurren los trabajadores y asalariados del sector público. Control gubernamental, administrativo y financiero, lo lleva a cabo el sistema de contraloría del país.

Fiscalización de la sociedad, también denominado control de la ciudadanía cabildo abierto, se lleva a cabo para la rendición de cuentas, la vigilancia ciudadana es otro tipo de control, la revocación y renovación de las autoridades, entre otros. (Sistema de control gubernamental, 2005).

Tipos de control gubernamental.

Hay dos tipos de control gubernamental (Ayala, 2005):

Control gubernamental interno, son los que son ejecutados por los órganos de la propia institución (autocontrol), también lo pueden realizar los auditores contratados por la administración de la institución con la finalidad de contribuir al logro de las metas y metas institucionales, dándole en ese sentido la comunicación, conocimiento, análisis, valoraciones y comisiones pertinentes y relativos al proceso administrativo que realizan las altas autoridades de la organización.

Control gubernamental externo, son los órganos exógenos y libres de cualquier tipo de coerción de las instituciones públicas a quién se le aplica el control, son órganos allegados o contratados por el poder legislativo o por las entidades fiscalizadoras del Estado, su finalidad consiste en la revisión, análisis y evaluación de los productos ocasionados por la gestión realizada en el aspecto administrativo, financiero y programático de las instituciones del Estado, se efectúa en función a los juicios sobre el aspecto económico, productividad y con cumplimiento a la normatividad pertinentes, recomienda o sugiere levantar las irregularidades, errores, o deficiencias encontradas, así como tomar las acciones correspondientes.

El control externo puede ser fiscalizado por el poder que emana del pueblo, no obstante, no la mayoría se ponen en concordancia con los medios de fiscalización gubernamental. Los enfoques económicos liberales y el conservadurismo sostienen

que es complejo llevar un control eficiente por parte del Estado, además sostienen que, incluso cuando el Estado alcance su máximo tamaño posible tampoco ejercerá un adecuado control. Por otro lado, los liberales, socialistas y demócratas afirman que si es posible controlar al sector público. (Ayala, 2005p. 157).

El conservadurismo manifiestan que la ciudadanía no dispone de la potencia necesaria, tampoco las habilidades, capacidades, competencias e incentivos para hacer frente a la maniobra que se hacen con la economía del pueblo y, no existen restricciones o prohibiciones legales que la puedan frenar. No obstante, los liberales consideran que el equilibrio de poderes, la cautela y vigilia de quienes gobiernan, el sistema de elecciones, los límites normativos de la burocracia, quienes ejercen control y fiscalización respecto a la rendición obligatoria de los aspectos financieros son compendios que en su integralidad, sí garantizarían una adecuada fiscalización control de las actividades gubernamentales (Ayala, 2001).

Resumiendo, el control gubernamental se ha llevado a cabo desde la existencia del Estado, es poseedora de una larga tradición institucional. No obstante, actualmente presenta falencias muy significativas e importantes, falta bastante para que los ciudadanos y el Estado lo integren completamente como un requerimiento de la reforma del Estado.

Dimensiones del control gubernamental.

Las dimensiones de la variable control gubernamental lo constituyen las etapas de fiscalización gubernamental del máximo ente contralor que dispone el país (Contraloría General de la República, 2016).

Supervisión: Es un proceso que consiste supervisar que la actuación o cumplimiento de las funciones operativas y administrativas de las instituciones gubernamentales estén de acuerdo con la ley y las políticas con la finalidad de perfeccionar la gestión gubernamental (Barberis, 2008, p. 205) citado por Quispe (2017). Para la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2005) el proceso de supervisión o evaluación de auditoría, vigila las acciones de quienes tienen la alta

responsabilidad de las funciones más importantes y, para fiscalizar el trabajo, la finalidad consiste en cumplir las metas y objetivos institucionales en función a la legalidad. (p.233)

Vigilancia: Según (Barberis, 2008) citado por Quispe (2017), la vigilancia es la actividad mediante la cual se sigue una continuidad de hechos de forma planificada y organizada, en donde se observa y mide si las metas planificadas por la corporación gubernamental se están cumpliendo (p. 205). Es el acto con el que se analiza un conjunto secuencial de hechos, su ejecución es resultado de la planificación de las observaciones del cumplimiento de las metas, caso contrario, tomar las acciones o decisiones correspondiente y de acuerdo con la ley, o exigir dar las soluciones con el objetivo de cumplir con lo estipulado por la ley (CGR, 2010).

A la vigilancia se le comprende como el arte de observar a las funciones administrativas u operativas de los empleados del Estado o de un grupo de ellos, desde la posición de un auditor, se puede realizar de manera inopinada, subrepticia, es decir, sin que la persona observada se dea cuenta, o revelada, en este caso es con el consentimiento de la persona vigilada. La acción de vigilar forma parte del control, forma parte de la humanidad y su naturaleza, es un mecanismo de defensa, el hombre siempre ha vivido en constante conflicto, en ese sentido, siempre ha tratado de vigilar actitudes, conductas, acciones, procesos, métodos; con el objetivo de tenerlos vigilados, supervisados o controlados, ello conlleva a que cuando la persona vigilada actúa, el vigilante está preparado (Barberis, 2008) citado por Quispe (2017).

En la actualidad, la vigilancia manifiesta un rol predominante en las empresas e industria, en los países del mundo, continuamente están llevando a cabo procesos de vigilancia a sus competencias, vecinos o rivales de mercado. Con el objetivo de que la industria lleve a cabo procesos de innovación, resultado de la competencia, indaga en la mejora, tratando inclusive de caer en la violación del derecho a la protección intelectual, muchos países, no obstante, persistentemente están fiscalizando a los países limítrofes por medios satelitales y otros aparatos tecnológicos. (CGR, 2010).

Verificación: Es entendido como el producto de la observación de las actividades realizadas como gestión pública, se observa el nivel de eficiencia, eficacia, transparencia, así como los costos en los que se ha incurrido con el dinero del Estado, también se verifica el cumplimiento del aspecto de la normatividad, cumplimiento de leyes y acuerdos políticos, así como los métodos de acción (Favello, 2009). La confirmación se lleva a cabo aplicando operaciones, instrucciones, ensayos y entre otros procedimientos de auditoría, control o valoración, a fin de evidenciar por medio de una medida de control si se está efectuando con las políticas trazadas de acuerdo con lo conocido. (CGR, 2010).

Verificar los procesos de rendición de cuentas o de control interno o externo es la ratificación, por medio de la exposición de pruebas objetivas, en donde se han considerado los requisitos indicados. Se comprende como la confirmación de cumplimiento de ciertos requisitos exigibles por ley, implica que se está en la dirección correcta en la ciencia, la ingeniería, o la ley; que se han llevado a cabo mediciones y comprobaciones de los procedimientos y se han verificado que se llevan a cabo en armonía con las leyes o reglamentos aceptados o regulados y preestablecidos, en busca de los mejores resultados en un determinado momento (CGR, 2010:p. 146).

Objetivos del control gubernamental

Los objetivos técnicos del aparato de fiscalización se encuentran direccionados hacia la verificación del cumplimiento de las aspiraciones del Estado, los cuales se logran mediante los procedimientos de auditoría gubernamental, la misma que dispone de principios fundamentales y que se encuentran consensuados en las Normas realizada pro al Contraloría General de la República o por Institución mundial de las organizaciones de fiscalización Principales INTOSAI, en ella se reflejan el deber de rendición de cuentas por las instituciones de gobierno que manipulan capitales del Estado, se establecen sistemas aptos de captación de información, de fiscalización y de los procesos valoración, de promulgación de los aspectos normativos de la contabilidad y su adecuada diligencia para lograr la propicia exposición de los

resultados financieros, así como de implementar la estructura de control interno (Viena, 2015).

En función de lo indicado, se tiene que la finalidad del control administrativo del Estado son:

Preparar a la gestión para que se enmarque dentro de los aspectos normativos y de esa forma se eviten exuberancias. Por otro lado, se observa que los fines de fiscalización del Estado consiste en la vigilancia de los planes, programas y objetivos de la institución gubernamental se efectúen en concordancia a lo planificado.

Inspeccionar el uso adecuado y la gestión de los recursos del Estado, sistematizándolos para conseguir el desempeño enérgico y seguro de sus labores y objetivos que orientan hacia la satisfacción de los requerimientos colectivos.

Diseñar los instrumentos técnicos y jurídicos de auditoría que coadyuven a la efectividad de las medidas de control para beneficiar el trabajo y las consecuencias de ese trabajo de los elementos laborales del Estado. (Viena, 2015).

La eficacia de un determinado proceso de control, de acuerdo con los principios básicos de la administración moderna, es lograda mediante el ejercicio que emana de la autoridad y el poder del ejercicio de dicha autoridad, ya que si se tiene un control débil, es muy difícil que se propicie el cumplimiento de los propósitos, eso mismo acontecerá en el caso de que se tenga un control muy fuerte que la autoridad. En el análisis del control de gestión acerca de los fundamentos teóricos del Estado cimentada en el equilibrio de poderes, (Valadés, 2006). No existe la posibilidad de ejercer de manera eficaz y efectiva el control gubernamental si no se tiene la libertad o autonomía. (INTOSAI, 2017) El control del poder tiene que ser necesariamente similar a otra, caso contrario se vuelven autoritarios con tendencia a la anarquía (Rincón, 2013).

El control de los recursos del Estado analiza las actuaciones administrativas y operativas de la gestión pública, en ese sentido, controla a la parte social a quien se

le ha dado la autoridad para gestionar los recursos del Estado, que tiene y ejerce el poder otorgado por un determinado gobierno, la función fiscalizadora es generalmente muy sensitivo a diverso tipo de mando de la misma autoridad, en ese sentido, la actividadde control tiene que ser defendido o blindado en la dimensión jurídica, así como también, en la dimensión política, tecnológica y económica. En caso de no proteger al control, estaría muy expuesta o subyugada al poder y, lo peor es que el mismo poder los tergiversa y, lo cambia en el más letal instrumento político de seguimiento en contra de los antagonistas de los gobernantes de turno. (Márquez, 2013) afirma que desde un enfoque de una política que defiende los derechos de las minorías y se opone a los derechos de la mayoría, que subraya la utilidad del asentimiento y, que mitiga el rol del Gobierno en la comunidad, la operación de los enseres de control se inclina a minimizarse. Generalmente las herramientas de control son politizadas lo cual no garantiza su efectividad, a menos que sea el control del contrario político. (Valadés, 2006).

Uno de los problemas mas profundos que cimienta el subdesarrollo lo establece un inadecuado control de los recursos del estado, la misma que es dilapidado por funcionarios públicos y por gobiernos de turno, en ese sentido se debe de reclamar que se ejerzan controles eficaces, efectivos, libres de todo acto de irregularidad y corrupción, la independencia del control garantiza en parte, no obstante, no es suficiente para ejercer un control dentro de un Estado cuya responsabilidad es velar por el acatamiento de sus fines y necesidades, por la salvaguarda de sus caudales, a veces el mismo Estado es débil de controlar frente a grupos de poder, al poder del dinero, dado que el poder del Estado cuando cae dentro de un escenario de control débil, lo hace sumiso y rastrero. Por otro lado, el control excesivo dificulta y obstaculiza la gestión del Estado, lo hace lento y paquidérmico.

Por principio, la mayoría de las comunidades internacionales, generalmente libres, buscan los instrumentos más eficientes y eficaces con la finalidad de potenciar el control hacia el personal que tienen bajo su responsabilidad la administración de los recursos económico financieros del Estado, se han creado muchos sistemas de control y sistemas de selección o elección de las autoridades, no obstante, el fenómeno de la

corrupción administrativa se robustece y se vuelve más complejo, se enraiza, se convierte en redes de corrupción que copa incluso las mismas instituciones del Estado que se encargan de controlarlos.

Bajo esta realidad problemática, se hace necesario tratar el estudio y análisis la responsabilidad del ciudadano y del país, sobre los aspectos doctrinarios, las formas o maneras de determinar la responsabilidad de quienes delinquen y, que son encontrados culpables como consecuencia de la aplicación del control del Estado: urbana, funcionaria e sospechas penales y los elementos conceptuales o estructurales que les conforman.

El control realizado por el Estado implica la fiscalización, la cautela y comprobación de las conductas de control y los productos de la gestión realizada por los burócratas públicos en escrupulosa aplicación de la eficiencia, eficacia, transparencia y control en el uso y la inversión de la transferencia de los recursos dinerarios del Estado. Otra de las actividades conlleva a la fiscalización, cuidado y comprobación, en ese sentido, el Estado invierte recursos propios con la finalidad de garantizar un adecuado cumplimiento de la norma determinada (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2016).

El control gubernamental realizado por una institución del Estado se encarga de la comprobación constante, recurrente de lo logrado por la gestión pública en la dimensión administrativa y operativa, en función de los niveles que enmarcan la eficiencia, eficacia, transparencia y economía que hayan demostrado en el gasto atinado del erario nacional, así mismo en el estricto y cabal desempeño por parte de ellos de la normatividad, de las decisiones tomadas y procedimientos de operación establecidos y acordados previamente. (Favello, 2009. p. 38)

El control gubernamental es considerado como que es la acción adecuada, aplicado a tiempo, con cierto nivel de efectividad, que despliega el control gubernamental, realizado por el Estado para advertir y comprobar, fundamentado en los principios, sistemas y operaciones técnicas, la considerada, eficiente y el diáfana uso de los

recursos escasos del Estado; así como, el ejercicio decoroso, integro, honrado de las ocupaciones y actitudes de las jurisdicciones, oficinistas y trabajadores públicos, para el logro cabal de los objetivos y los resultados logrados o alcanzados en las instituciones que deben ser controladas: El objetivo del control gubernamental consiste en ayudar y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en favor del país. (Contraloría General de la República, 2006. p. 2).

Se ejerce control gubernamental cuando se realiza actividades de inspección, cuidado y comprobación de manera apegada a los reglamentos y leyes a las jornadas y resultados posteriores de la actividad administrativa pública, en vigilancia del grado de eficiencia, eficacia, limpieza y economía en el gasto del erario de la nación (Sotomayor, 2009. p. 94).

Fundamentos teóricos de la rendición de cuentas

Se fundamenta, de acuerdo a la literatura científica, en la Teoría de Agencia, Teoría de la Legitimidad, Teoría de los Stakeholders, Economía Política o Teoría Institucional, entre otras teorías. Estas teorías cimentan, explican y justifican los requerimientos de dar respuesta verdadera sobre la existencia de la correspondencia que se instituye dentro de la población misma, la misma que es representada por varios Stakeholders. En los procesos de rendición de cuentas, quienes controlan la rendición deben disponer de un cierto grado de independencia del organismo a quien controla y estar sujeto del organismo regulador, esto va a conllevar a trazar su necesidad como situación necesaria y suficiente en la jurisdicción del control del Estado, el término libertad es polisémico, se puede interpretar de varias formas, sin embargo, para los propósitos de la presente investigación, tiene que comprenderse como autonomía del organismo regulador, libre de presiones políticas, económica o de cualquier tipo, a esto se auna al pedido del establecimiento de un espacio en el organigrama estructural establecido por el Estado, esta libertad hace referencia a la libertad de organización, libertad financiera y libertad administrativa. (Shack, 2015. p. 158)

De acuerdo con la literatura científica, los encargados de realizar las rendiciones de cuentas afrontan dificultades, en la intención de dar respuesta a las necesidades de los Stakeholders estableciéndose la elegida conquista de la colectividad organizador (Quintyn, 2004.p. 211), esto es lo que ha venido sucediendo en las instituciones gubernamentales que administran ingentes cantidades económicas del Estado.

En aras de un adecuado control, se hace necesario el fortalecimiento del principio de que gobierno fuerte, solidario, con rostro humano, pero también un gobierno legislativamente controlado, en donde el control se caracterice por la eficiencia de su fiscalización e informe, por los procesos de cuantificación y medida de los resultados, así mismo, que entienda la realidad del contexto de las mallas de la política en donde se relaciona el trabajador de oficina en las libertades consentidas en estos tiempos (Ostrom, 1973: 131-132).

En la sociedad contemporánea, en cierto tiempo se incrementan los grupos que exigen al sector público la transparencia en cada uno de sus actos, sobre todo, en los procesos de gestión que demuestren más transparencia en sus acciones y decisiones, que rindan cuentas de los contratos, gastos, compras, licitaciones de proyectos, etc., que realizan las instituciones. Para la OECD (2003), para que los ciudadanos recuperen la confianza y la administración pública, la gobernabilidad, es condición necesaria que los poderes del Estado efectúen una adecuada educación de civismo, instrucciones diáfanas y la responsabilidad (OECD, 2003: 17).

Necesariamente, las indicaciones dadas van a contribuir en la contrastación de los requerimientos de la aclaración de cuentas en el espacio público y, contribuyen también a que los Stakeholders se aproximen a los organismos del Estado al ser considerados como grupos que exigen al sector público una adecuada rendición de cuentas. Ultimamente, la aplicación de la Teoría de los grupos de interés o la Teoría de la Legitimidad han contribuido en la ampliación del número de éste tipo de grupos ante el sector público que piden y exigen la oportuna rendición de cuentas a todos aquellos que tiene bajo su responsabilidad la gestión de los recursos del Estado. Se puede sostener que, actualmente, la rendición de cuentas se está convirtiendo en una exigencia internacional.

Los grupos de interés exógenos, la comunidad unida en sus diversas dimensiones y funciones diferentes, tales como clientes, pagadores de impuestos, empleados, proveedores, etc., integran los espacios físicos y de redes sociales ante el sector público con exigencias de aclaración del aspecto económico, conocida como, rendición de cuentas política pública, la misma que está adquiriendo mayor notabilidad en correspondencia con el fomento y perfeccionamiento de la gobernabilidad, específicamente, en el caso de las municipalidades, entorno de estudio del actual estudio de investigación.

Informe de sostenibilidad de la rendición de cuentas públicas

Las relaciones e interrelaciones en el sector público es muy complejo debido a la cantidad de unidades, áreas, cantidad de personal, interrelaciones entre instituciones gubernamentales, grupos de interés, la población en su conjunto, todo ello configuran los mecanismos usados para ejecutar una rendición de cuentas real y efectiva. No obstante la existencia de normas, leyes, metodologías, especificaciones alcanzados por las instituciones pertinentes del Estado (auditorías, encuestas, cabildos abiertos, SIAF, etc.), todos estos instrumentos estatales de control permiten la sostenibilidad del control y rendición de cuentas. Los controles se informan adecuadamente, para ello, también existen normas y metodologías para su publicación y accesibilidad por parte de las diversas esferas de la población (Guthrie y Farneti, 2008).

La divulgación de informes de control interno y externo se refieren al abastecimiento de información por parte de la institución gubernamental aplicando los mecanismos establecidos, en el tiempo oportuno, así como en el lugar pertinente, y direccionado hacia los stakeholders. En sus aspectos mejor presentados, el documento de información tiene que incluir comunicación cotidiana o complicados documentos económicos y financieros (Dubnick, 2003b). Comúnmente, la forma de presentación de un informe de control gubernamental más usado y también elaborado, fue el informe económico financiero. En los países, las grandes corporaciones y, también el sector público han sido presionadas y exigidas para que publiquen las informaciones de tipo económico y financiero sobre las cuentas siguiendo sistemáticamente las normativas establecidas para ello.

No obstante, el informe de finanzas no admite medir las influencias en la sociedad y en el medioambiente de la institución (Steccolini, 2004; Farneti y Guthrie, 2008) problema que, desde hace décadas, se halla cada vez más compenetrada con la comunidad contribuyendo a que las instituciones anuncien comunicaciones de control más amplias. En ese sentido, para relatar a esta comunicación respecto a los temas que sobre pasas a los informes de finanzas, se han ampliado varias cláusulas como arqueología socio comunal, informe por triplicado de cuenta de resultados, documento social, informe sobre el medio ambiente y dar sostenimiento o informe memoria de sostenibilidad.

En el campo de la gobernanza pública, tomando como inicio al complejo avance del desarrollo del ámbito personal, la palabra informe de sostenibilidad es considerado como una palabra aceptada y usada con bastante amplitud. Ball considera que es la forma de rendir cuentas que contribuye significativamente con el apoyo a los gobiernos y a los grupos de interés a entender la cercanía o distanciamiento de la población hacia la sostenibilidad (Ball, 2002:61).

La responsabilidad de publicar la información del desempeño de todas las áreas, de los procesos operativos y administrativos, abarcando incluso los factores de la economía, los aspectos sociales y los medioambientales es considerado como un avance, no obstante, las decisiones finalmente son decididas por la alta gerencia de la institución. De acuerdo con este enfoque, se considera que la responsabilidad de hacer de conocimiento de los informes transparentes e integrados de sostenibilidad pueden ocasionar varias influencias positivas, en la misma gestión del sector público, como en la formación de la imagen de la gobernabilidad por parte de los ciudadanos.

Rendición de cuentas

Los gobiernos entienden a la democracia como manera de administración de las necesidades de los ciudadanos, la cual no es posible en otros tipos de gobiernos, en las que no existe la posibilidad de reclamar a quienes administran los recursos del Estado la explicación responsable de su acción y en el destino de los fondos públicos. En la democracia directa, originario en el mundo ateniense, ya existían mecanismos

de rendición de cuentas que eran los dispositivos en donde se echaba la culpa y se reprimía la conducta criminal de los funcionarios (Ugalde, 1992: 24).

En el ejercicio del poder y de la autoridad en los gobiernos democráticos y en cualquier tipo de gobierno los ciudadanos que ostentan el poder tienen tentaciones de obtener beneficios personales en contraparte a los intereses de los ciudadanos o de la comunidad. Las autoridades generalmente actúan sin acatar las leyes en las obligaciones de la administración de los recursos tales como proyectos de inversión, proyectos de construcción, compras de bienes y servicios, etc., en ese sentido los recursos se pierden en detrimento de los intereses de la comunidad, situación que genera situaciones y acciones de control de los recursos mediante la rendición de cuentas a las autoridades elegidas por el pueblo (Hupkes, Quintyn y Taylor, 2006).

Con la finalidad de minimizar los abusos de autoridad y prácticas de corrupción que crecen y se adoptan con facilidad, en la democracia se ha establecido la creación de instituciones que controlan los mecanismos de actuación de las autoridades, una de ellas es la rendición de cuentas mediante cabildo abierto y rendición de cuentas a estas instituciones como la Contraloría General; con ella se busca equilibrar la actuación de cada uno de las autoridades, con la autoridad genuina de estas instituciones emana la necesidad de exigir la rendición de cuentas como parte del control, cuando el poder soberano proviene del pueblo, su fundamento para expresar los requerimientos de control de la ciudadanía, se convirtió en razonable y muy relevante, es debido a ello que, las estructuras gubernamentales se instituyen con jerarquías, para que por medio de ella sostengan el control de la autoridad, que proviene del soberano denominado pueblo vía elecciones de diversas candidaturas (Schedler, 2009).

Los fundamentos que inciden para que se transparente la actuación de las instituciones del Estado, la función del gobierno y la actuación de los hombres en el ejercicio del Poder, se sustentan jurídica y fundamentalmente en el marco de la Constitución; reglamentada en las leyes, cuyos preceptos obligan a cumplimiento por parte de gobernantes y gobernados.

Rendir lo trabajado y administrar hacia la población o vertical directa o social es rendida hacia la comunidad, la sociedad ejerce este control y está fundamentada en la ley, la población participa directamente en la rendición mediante mecanismos y dinámicas establecidas en las normas, ellos pueden denunciar los abusos o desviaciones de los gobernantes (Peruzzotti & Smulovitz, 2002). En este tipo de rendición de cuentas hacia la autoridad del pueblo, los ciudadanos ejecutan, de alguna manera, el control sobre sus gobernantes, lo pueden hacer de manera directa, obligando, denunciando y solicitando esclarecimientos sobre la gestión del gobierno, en ciertos casos usando la fuerza dentro de la ley (paros o huelgas), y en cualquier caso, castigando de forma figurada (quitando la confianza, generación de imagen personal, personalidad), o de forma efectiva (suspensión, derogatoria del cargo) a los funcionarios que no proceden con sus acciones en la manera que las normas así lo demandan.

La rendición de cuentas es un mecanismo de control social hacia los gobernantes elegidos para administrar los recursos del Estado, las autoridades políticas basada en las labores de las instituciones y movimientos sociales o de ciudadanía, así como también controlan las acciones en medios de comunicación masiva. Las decisiones de estos actores sociales obedecen a la finalidad de fiscalizar la conducta operativa y administrativa de los funcionarios públicos, de mostrar y revelar y denunciar conductas irregulares, de naturaleza delictiva, y mover la operación de los organos horizontales de control (Peruzzotti & Smulovitz, 2002, pág. 32).

El Estado a través de la Contraloría General de la Republica señala y exige que la ciudadanía tienen que hacer un control seguido, ordenado, metodológico y sistemático de sus gobernantes, tramitando y solicitando los esclarecimientos, la estar debidamente informados y, logrando la capacidad de castigar moralmente o en las urnas a los gobiernos que incumplen con el desempeño, con el incumplimiento de funciones, esperando a que no viole la ley. Los instrumentos primordiales para realizarlo son la fuerza y la claridad de la voz (Peruzzotti & Smulovitz, 2002, pág. 35).

Las teorías de la democracia deliberativa sostiene que los gobernantes elegidos deben ser responsables ante los ciudadanos con el poder y autoridad delegada, ello envuelve la disponibilidad de estar siempre a ser juzgado en la medida del cumplimiento de la ley y por los hechos ejecutados en la función específica practicada (elecciones), así como también conservar una estrecha comunicación y de actitud hacia los procesos de rendición de cuentas firme por parte de los electores y el candidato elegido y los electores, comunicando sobre los procesos a realizar, así como recibiendo lo tratado sobre el tema (Subirats, 1996).

Dispositivos usados en rendición cuentas: responsabilidades y procesos

En función a las normas legales establecidas, se ha determinado que las instituciones gubernamentales como las municipalidades que administran fondos públicos tienen que rendir cuentas al Estado y a la población, la ley especifica los mecanismos, formas y que funcionarios deben participar y cómo deberían ponerlo en práctica, establece las etapas, sin embargo, quienes están a cargo de las municipalidades se las ingenian para no cumplir la ley o simular un falso proceso de comunicar las cuentas con la colaboración de personajes oscuros de la sociedad, todo ello conlleva al incumplimiento de la ley. (Ordenanza Municipal N° 011-2011-MPHCO, Ordenanza Municipal 002-2014-MDM).

La máxima autoridad de las municipalidades y diversos niveles de la jerarquía de dicho organismo gubernamental son los directos responsables de planificar y llevar a cabo todas las actividades de rendiciones de cuentas a la comunidad en concordancia con la ley, ellos tienen el deber de participar, convocar con transparencia a la ciudadanía y dirigir las actividades de fiscalización. Los Regidores también deben de participar con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso, ellos deben de ratificar las memorias de gestión, los regidores son responsables de ejercer la función fiscalizadora tal como lo indica las normas. La sociedad civil debe participar activamente, entre ellos, los órganos de la población civil ante el Consejo de Coordinación Local (CCL), los representantes comunales, los Comités de Vigilancia, así como de los representantes de las distribuciones sociales tienen el alto honor de acoger, atender y examinar la información sobre la

rendición de cuentas, específicamente los del tipo económico y los proyectos que desarrollan, la población debe exigir transparencia, evidencias fácticas y documentales de los que se está rendiendo cuentas, también deben de promover conciencia en la ciudadanía para que participen y controlen a sus autoridades como es debido, deben recoger propuestas para que las autoridades lo tengan en cuenta y en el futuro se concretizen (Contraloría General de la República, 2016).

Por otro lado, la concurrencia y las acciones que la población deben realizar en el proceso de rendición de cuentas tienen que conocer y aplicar mecanismos e instrumentos legales. Estos instrumentos legales de participación ciudadana en la rendición de cuentas buscan apoyar una adecuada relación entre los funcionarios de las municipalidades y la población (Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, Ley N°26300; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N°27806).

En el proceso de la rendición de cuentas, de acuerdo con la ley, tienen la obligación de participar el Alcalde, regidores, las gerencias, especialistas, la sociedad civil, los grupos de interés, etc. La ley establece fases de desarrollo del proceso de rendición de cuentas, la tabla siguiente presenta las etapas de las actividades de rendición de cuentas que se alcanza a la ciudadanía:

Tabla 1.

Fases de rendición de cuentas

Fases	Proceso	Responsabilidad
Inicio	Elaborar la ordenanza municipal de rendición de cuentas	Cumplir con la ley
	Conformar la Comisión de Rendición de Cuentas	Distribuir los roles y responsabilidades del proceso
Organización	Organización de la información en forma y presentación	Seleccionar y preparar de los temas a rendir
	Elaborar la agenda de los temas a rendir	Definir los temas a rendir
	Convocar al Concejo de Coordinación Local (CCL) para que forme parte de la rendición de cuentas	Dar mayor transparencia al proceso
Conducción	Conducir el cabildo Abierto	Mantener el orden durante el proceso de rendición de cuentas
	Exponer los temas de rendición de cuentas	Alcanzar toda la información acordada en la agenda de rendición de cuentas
	Canalizar las propuestas, iniciativas y demandas de la población	Escuchar y hacer participar de manera activa al ciudadano
	Dar respuesta a las inquietudes de la población	Aclarar las demandas de la población
	Registrar las recomendaciones y solicitudes de la población	Registrar las necesidades de la población

Fuente: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, MIM Ancash, Contraloría General de la República (2016) y Ordenanzas Municipales.

Elaboración propia

5.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente estudio o investigación se justifica socialmente debido a que va a ser útil paraa conocer la influencia del control interno en la rendición de cuentas de la municipalidad en estudio, va a servir a los trabajadores de la mencionada Municipalidad; asimismo se espera que beneficie a los usuarios de esta importante institución gubernamental.

La investigación se justifica científicamente porque fundamente teóricamente a las variables en estudio, tanto en el plano teorico como en el contexto en el que se dan las variables; asi mismo alcanza las metodologías aplicadas en ambas variables.

La investigación se justifica económicamente en el sentido de que con los conocimientos de las relaciones entre el control gubernamental y la rendición de cuentas se podrán tomar decisiones de mejora en ambas variables. La mejora del control gubernamental, así como la mejora de las actividades de la rendición de cuentas van a contribuir en mejorar económicamente a la Municipalidad provincial de Aija, en el sentido de que los ingresos y egresos económicos serán mejor controlados evitando irregularidades que disminuyan o lapiden este importante recurso.

Se justifica legalmente en el sentido de que el control gubernamental se va a analizar los aspectos legales de como se está aplicando de acuerdo con las normas establecidas, así como que las rendiciones de cuentas cumplan los plazos y fases establecidos de acuerdo a la ley.

5.3. PROBLEMA

Las municipalidades administran grandes cantidades de dinero provenientes de recursos propios, canon minero y presupuestos asignados por ley y deben ser también rendidas las cuentas mediante ley. Estas cantidades de dinero son utilizadas en el cuidado de los requerimientos de la ciudadanía ubicadas dentro de la jurisdicción, tales como construcción de colegios, sistemas de agua y desagüe, asfaltado de vías

de comunicación dentro de su jurisdicción, programas de atención social tales como el vaso de leche, protección y seguridad a las comunidades, atención y cuidado del medio ambiente, etc. El proceso de gastos de esta masa monetaria debe cumplir normas establecidas por el Estado a través del control establecido por el gobierno en los proyectos debidamente priorizados.

A pesar de la normatividad existente y de la implementación de sistemas de control en las municipalidades provinciales y distritales, se pueden observar procesos irregulares y de corrupción en la administración de estos recursos que pertenecen a todos los ciudadanos de la municipalidad, casi a diario se observan en los medios masivos de comunicación actos de corrupción en diversos tipos de obras realizadas por estas importantes instituciones gubernamentales. Uno de los problemas observados a nivel nacional es que el control gubernamental realizado a través de la Contraloría General de la República actúa en las municipalidades a través de un área que depende directamente de la alcaldía, además los sueldos de los trabajadores de esta área son pagados por el mismo alcalde, y que el control no siempre cumple con la normatividad vigente respecto a cómo se debería llevar a cabo dentro de una municipalidad provincial o distrital.

El control gubernamental tiene la potestad, mediante la normatividad previamente dada por la Contraloría General de la República, fiscalizar los gastos que realizan las diversas áreas que administran recursos económicos en las municipalidades en las actividades de elaboración, licitación, ejecución y liquidación de obras de infraestructura pública y otros. Esta fiscalización los realiza mediante la revisión de los proyectos realizados, la documentación de ingresos y egresos, la verificación de los proyectos, los contratos realizados, cruces de información, en forma general mediante el control contable. A pesar de la existencia del control interno gubernamental como instrumento orgánico que vela por un adecuado uso de los recursos del Estado, se observa que los recursos económicos son dilapidados por las redes de corrupción implementadas subrepticamente en las municipalidades provinciales y distritales, sistemas de justicia, Ministerio Público, sistema policial, etc.

Por otro lado, las municipalidades ante la administración de los recursos económicos no siempre rinden las cuentas, que de acuerdo a ley deben rendir a la contraloría establecida por el Estado y a la ciudadanía. El conjunto de actividades propios de la rendición de cuentas a la ciudadanía se denomina rendición de cuentas tipo cabildo abierto, y están debidamente normalizadas, la ley indica que deben rendir cuentas anualmente.

A nivel local, específicamente en la Municipalidad Provincial de Aija se observa que esta institución edil gubernamental recibe importantes ingresos por concepto de canon minero. Estos ingresos han sido gastados muchas veces dentro de procesos ilegales, corrupción y sin redición adecuada de cuentas hacia la población. Se desconoce si la municipalidad en estudio ha realizado sumisión de cuentas tipo cabildo abierto, así como también se desconoce si la contraloría ha realizado tareas adecuadas de control gubernamental a la municipalidad y como este control ha influenciado en la rendición de cuentas tipo cabildo abierto.

Esta realidad problemática motiva a la investigadora a determinar la influencia que pudiera existir entre el control gubernamental y el proceso de rendir cuentas en la municipalidad. Es por ello que la presente investigación trata de establecer el impacto que haya podido tener el Control Gubernamental en la rendición de cuentas de la Municipalidad de Aija en el periodo 2018.

5.3.1. Problema General

¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija periodo 2018?

5.3.2. Problemas Específicos

¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental y el inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?

¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental y la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?

¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental y la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?

5.4. CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

5.4.1. Definición conceptual de las variables

Control Gubernamental: Es un proceso organizado sistemáticamente y de manera continua por quienes asistidos por la ley llevan a cabo la administración y la parte operativa conformada por los trabajadores de la institución, con la finalidad de garantizar seguridad sensata (Contraloría General de la República (2016). Está conformada por las dimensiones Supervisión, cuyos indicadores son Supervisión del inicio del proceso de rendir las cuentas, supervisión de la organización sobre sustentación de cuentas, supervisión de la promoción sobre el mismo aspecto, supervisión de la conducción de dicho proceso, supervisión del monitoreo del acto de rendir cuentas por parte de los funcionarios); Vigilancia (Vigilancia del inicio del proceso de rendir cuentas, vigilancia de la organización de dicho proceso, vigilancia de la promoción de rendir las cuentas, Vigilancia de la conducción de rendir cuentas, y vigilancia del monitoreo de rendir cuentas); y Verificación (Verificación del inicio de rendir cuentas, verificación de la organización de rendir cuentas, supervisión de la promoción de rendir cuentas, verificación de la conducción de rendir cuentas, y verificación del monitoreo de rendir cuentas).

Rendición de cuentas: es un mecanismo de control social que normativamente lo realizan los gobernantes elegidos con la finalidad de administrar los recursos del Estado, la fiscalización se realiza a los funcionarios políticos fundamentado en las acciones de la la sociedad civil, específicamente en los ciudadanos líderes o representantes de la comunidad, en las actividades que son realizadas por los medios de difusión masiva de información. (Peruzzotti & Smulovitz, 2002, pág. 32). Consta de las dimensiones Inicio, cuyos indicadores son: Elaboración de ordenanza

municipal y Participación en la elaboración de la ordenanza; Organización (Conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas, ordenamiento de la comunicación de forma, fondo, contenido, presentación y producción de agenda con los contenidos a comunicar); Promoción (Convocatoria al Concejo de Coordinación Local (CCL), convocatoria al acto público de rendición de cuentas en la Municipalidad, planificación de los contenidos a informar a la población en general, elaboración de los temas a tratar pero con la participación de las autoridades o representantes que estipula la ley en el proceso de rendir cuentas, y control de los medios de comunicación en la convocatoria de dicho proceso); conducción (Conducción del cabildo abierto, exposición de temas a rendir cuentas, monitoreo de propuestas, iniciativas y demandas de los ciudadanos, contestación a todas las propuestas o necesidades de la ciudadanía participante, apunte o registro de los encargos y peticiones); Monitoreo (Escuchar lo que la población recomienda o sugiere, o recomienda, así como establecer la política de comunicación continua y fluida con los líderes quienes participan activamente dentro de la comunidad e interactúan con la municipalidad).

5.4.2. Operacionalización de las variables:

Tabla 2

Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Control Gubernamental	El control gubernamental es un proceso organizado y continuo realizado por quienes asistidos por la ley llevan a cabo la dirección, gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable (Contraloría General de la República (2016).	La variable Control Gubernamental se va a medir en función de las dimensiones supervisión, vigilancia, y verificación	Supervisión	Supervisión del inicio de la rendición de cuentas
				Supervisión de la organización de la rendición de cuentas
				Supervisión de la conducción de la rendición de cuentas
			Vigilancia	Vigilancia del inicio de la rendición de cuentas
				Vigilancia de la organización de la rendición de cuentas
				Vigilancia de la conducción de la rendición de cuentas
			Verificación	Verificación del inicio de la rendición de cuentas
				Verificación de la organización de la rendición de cuentas
				Verificación de la conducción de la rendición de cuentas
Rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018	La rendición de cuentas es un mecanismo de control social de los gobernantes elegidos para administrar los recursos del Estado, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de las asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones en medios masivos de información. (Peruzzotti & Smulovitz, 2002, pág. 32).	La variable Rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018 se va a medir en función de las dimensiones inicio, organización, promoción, conducción y monitoreo	Inicio	Elaboración de ordenanza municipal
				Participación en la elaboración de la ordenanza
			Organización	Conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas
				Organización de la información en forma y presentación
				Elaboración de agenda sobre los temas a informar
			Conducción	Conducción del cabildo Abierto
				Exposición de temas a rendir cuentas
				Canalización de propuestas, iniciativas y demandas
				Respuesta a todas las inquietudes de la población
				Registro de recomendaciones y solicitudes

|Elaboracion propia

5.5. Hipótesis

5.5.1. Hipótesis General

El control gubernamental esta relacionado positivamente con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija en el periodo 2018.

5.5.2. Hipótesis Específicas

Existe relación directa entre el Control Gubernamental y el inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

Existe relación directa entre el Control Gubernamental y la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

Existe relación directa entre el Control Gubernamental y la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

5.6. Objetivos

5.6.1. Objetivo General

Determinar la relación del control gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija en el periodo 2018.

5.6.2. Objetivos específicos

Determinar la relación del Control Gubernamental y el inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

Establecer la relación del Control Gubernamental y la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

Establecer la relación del Control Gubernamental y la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

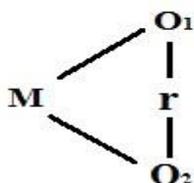
6. METODOLOGÍAS APLICADAS EN EL ESTUDIO

6.1. Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de investigación fue no experimental, el diseño fue descriptivo correlacional porque se tuvo que determinar la relación existe entre el Control Gubernamental y la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash, periodo 2018. De acuerdo con la captación de información y datos fue del tipo transversal porque se tuvo que tomar datos una sola vez durante la investigación.

El diseño es descriptivo del tipo correlacional.

Su esquema es:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Control Gubernamental

O2 = Rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash, periodo 2018.

r = Relación de las variables

6.2. Población y muestra

Población: La población de la presente investigación estuvo conformada por 28 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Aija.

Muestra: Debido a que la población es relativamente pequeña, se trabajó con una muestra del mismo tamaño de la población, es decir con 28 trabajadores.

6.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Instrumento: El instrumento aplicado fue el cuestionario sirvió para determinar la influencia del control gubernamental en la rendición de cuentas en la Municipalidad

Provincial de Aija en el periodo 2018. Este instrumento fue aplicado a la población para determinar datos sobre la relación entre variables.

Técnicas: La técnica aplicada fue la técnica de la encuesta, la misma que se considera como un proceso de captación de la data que se va realizar con la muestra concreta, es el medio que se aplica para organizar el recojo de información. Aravena et al (2006) la conceptúa como una destreza de realizar el recojo de datos en un proceso investigativo, se fundamenta en aseveraciones habladas o escritas de una determinada población o muestra, a quienes se encuesta o pregunta con la finalidad de tomar conocimiento sobre ciertos problemas de índole político, social, económicas o culturales, o sobre el conocimiento de un objeto de estudio específico.

6.4. Procesamiento y análisis de la información

Antes de la preparación del instrumento, la cual ha sido previamente validado y establecido la confiabilidad de dicho instrumento con Alfa de Cronbach, se procedió a aplicar la encuesta a la población que conformó la muestra de la presente investigación. El instrumento aplicado fue archivado en un espacio inaccesible para quienes no son parte del proceso investigativo. La data e información fueron derivados y procesados con la máxima exigencia y rigurosidad que se requiere para una investigación del nivel de maestría.

Los datos se obtuvieron a través de la encuesta. Se verificó que los encuestados marquen y llenen la data e información de manera correcta a las respuestas que consideraron como tal. Toda la data e información resultados de la aplicación del instrumento fueron apropiadamente introducidos, inscritos e ingresados a una Hoja de Cálculo en Microsoft Excel 2013. El procesamiento de datos se procesó utilizando SPSS 24 for Windows con la finalidad de construir las tablas de frecuencias para cada pregunta planteada, así como también, la gráfica correspondiente, en las tablas se calcularon las estadísticas, tales como sumas, promedio, y porcentajes de las frecuencias correspondientes, todo ello en función de los valores obtenidos en el proceso investigativo. La determinación de las relaciones se hizo mediante el Coeficiente de Correlación de Spearman.

7. RESULTADOS

7.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

7.1.1. Frecuencias de Control Gubernamental: Supervisión

Tabla 3

Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 1

RESPUESTA	F	H
Malo	10	35.7
Regular	7	25.0
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

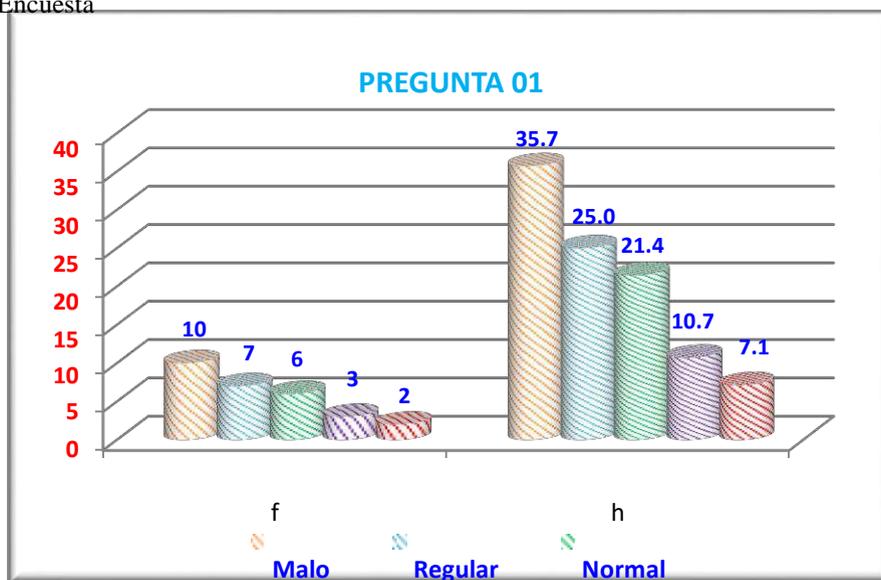


Figura 1. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 1

En la figura 1 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el nivel de la supervisión del inicio de la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 10 personas encuestadas (35.7%) consideraron como malo; 07 de los encuestados (25.0%) indicaron regular; 6 encuestados (21.4%) evaluaron como normal; 03 de ellos (10.7%) consideraron como bueno y 02 de los encuestados (7.1%) indicaron como excelente.

Tabla 4

Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 2

RESPUESTA	F	H
Malo	9	32.1
Regular	6	21.4
Normal	8	28.6
Bueno	4	14.3
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

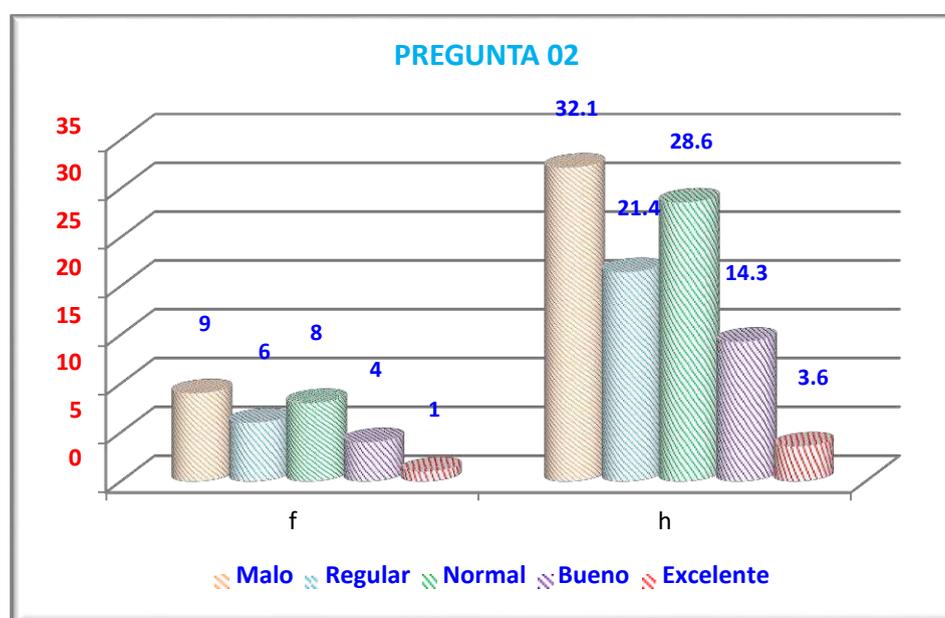


Figura 2. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 2

En la figura 2 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de la supervisión de la organización de la rendición de cuentas en la en la institución edil en estudio; 09 personas encuestadas (32.1%) indicaron como malo; 06 de los encuestados (21.4%) consideraron como regular; 08 de los encuestados (28.6%) evaluaron como normal; 04 de los encuestados (14.3%) consideraron como bueno y 01 encuestado (3.6%) indicó excelente

Tabla 5

Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 3

RESPUESTA	f	H
Malo	9	32.1
Regular	7	25.0
Normal	9	32.1
Bueno	2	7.1
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

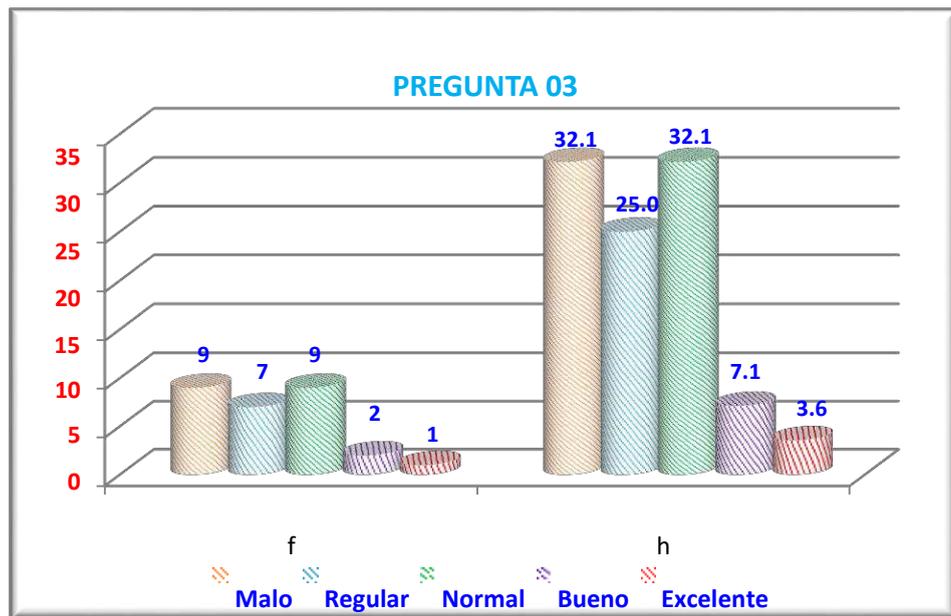


Figura 3. Control Gubernamental: Supervisión. Pregunta 3

En la figura 3 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el nivel de la supervisión de la conducción de la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 09 personas encuestadas (32.1%) calificaron como malo; 07 de ellos (25.0%) consideraron como regular; 09 de los encuestados (32.1%) indicaron normal; 02 de ellos (7.1%) consideraron como bueno y 01 encuestado (3.6%) evaluó como excelente.

7.1.2. Control Gubernamental: Vigilancia.

Tabla 6

Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 4

RESPUESTA	F	H
Malo	12	42.9
Regular	7	25.0
Normal	6	21.4
Bueno	2	7.1
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

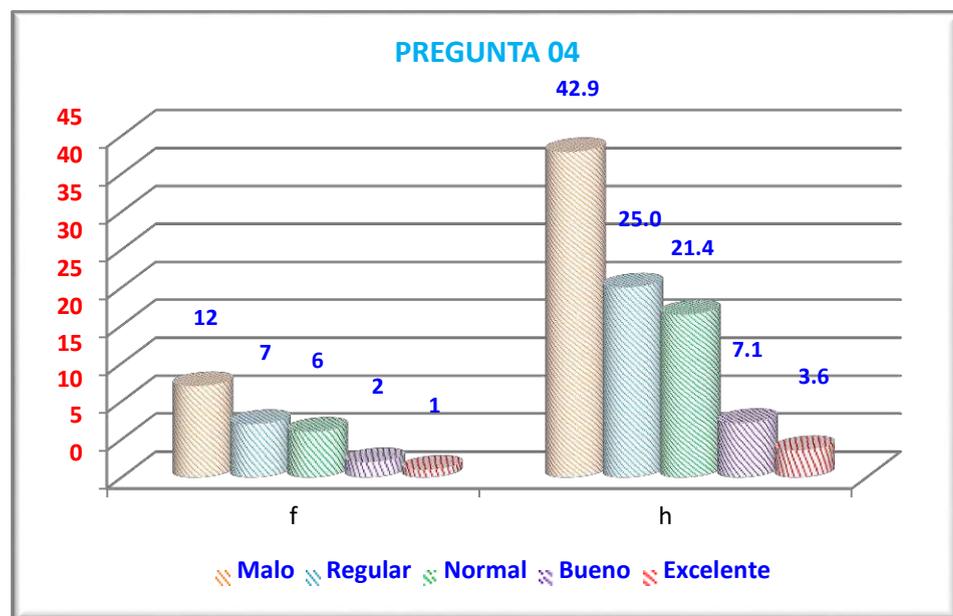


Figura 4. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 4

En la figura 4 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el nivel de la vigilancia del inicio de la rendición de cuentas en la en la institución edil en estudio; 12 personas encuestadas (42.9%) consideraron como malo; 07 de los encuestados (25.0%) indicaron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) cindicaron normal; 2 de los encuestados (7.1%) consideraron como bueno y 01 encuestados (3.6%) estimaron como excelente

Tabla 7

Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 5

RESPUESTA	f	H
Malo	10	35.7
Regular	8	28.6
Normal	7	25.0
Bueno	2	7.1
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

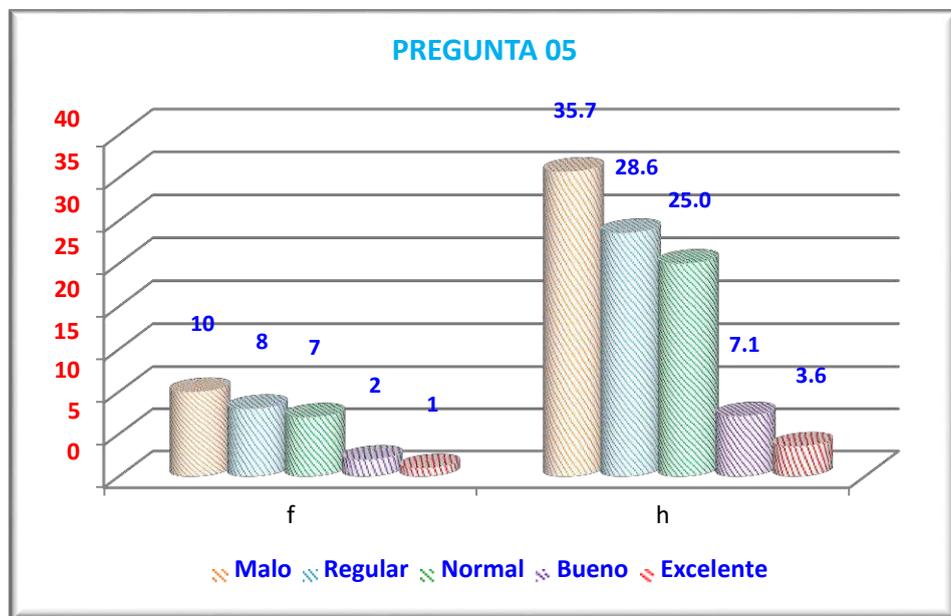


Figura 5. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 5

En la figura 5 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de la vigilancia de la organización de la rendición de cuentas en la en la institución edil en estudio; 10 personas encuestadas (35.7%) consideraron como malo; 8 de los encuestados (28.6%) indicaron como regular; 07 encuestados (25.0%) consideraron como normal; 02 de ellos (7.1%) indicaron como bueno y 01 encuestados (3.6%) evaluaron como excelente.

Tabla 8

Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 6

RESPUESTA	f	h
Malo	12	42.9
Regular	6	21.4
Normal	7	25.0
Bueno	2	7.1
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

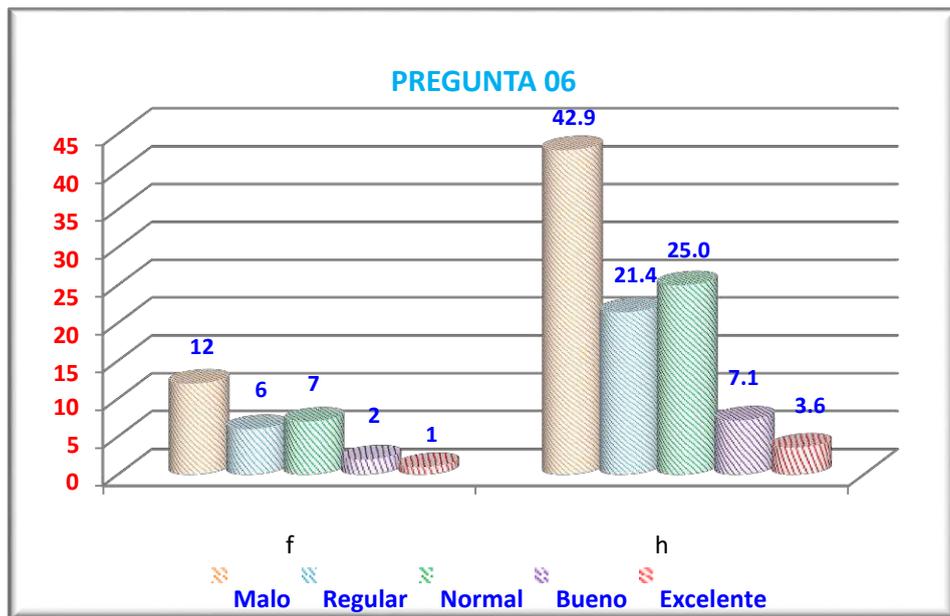


Figura 6. Control Gubernamental: Vigilancia. Pregunta 6

En la figura 6 respecto a la pregunta plantada sobre cómo fue el nivel de la vigilancia de la conducción de la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 12 personas encuestadas (42.9%) consideraron como malo; 06 de los encuestados (21.4%) consideraron como regular; 07 de los encuestados (25.0%) estimaron como normal; 02 de ellos (7.1%) evaluaron como bueno y 01 encuestado (3.6%) indicó excelente.

7.1.3. Control Gubernamental: Verificación

Tabla 9

Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 07

RESPUESTA	f	h
Malo	12	42.9
Regular	8	28.6
Normal	5	17.9
Bueno	2	7.1
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

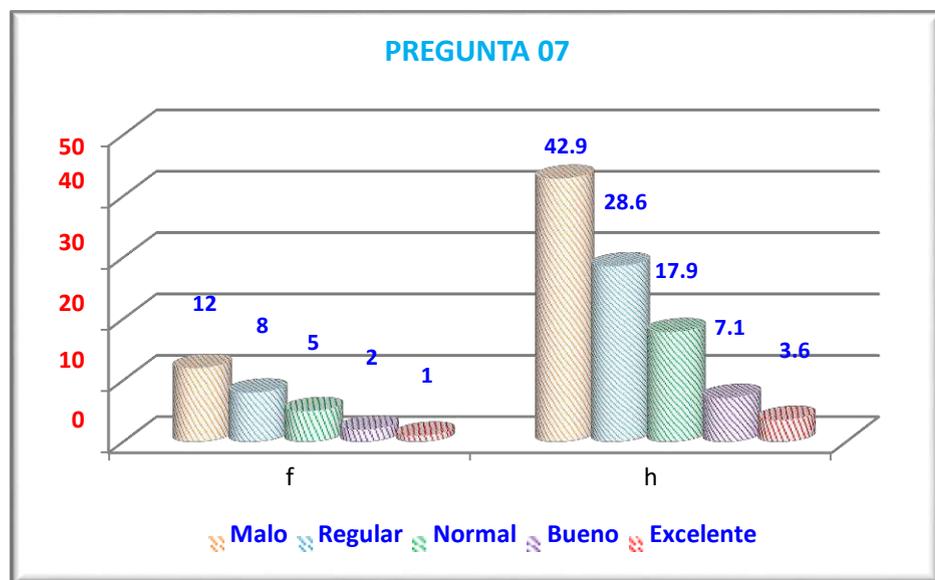


Figura 7. Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 07

En la figura 7 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el nivel de la verificación del inicio de la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 12 personas encuestadas (42.9%) consideraron como malo; 08 de los encuestados (28.6%) señalaron como regular; 05 de ellos (17.9%) estimaron como normal; 02 de ellos (7.1%) consideraron como bueno y 01 encuestados (3.6%) consideraron como excelente.

Tabla 10

Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 08

RESPUESTA	f	H
Malo	11	39.3
Regular	7	25.0
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

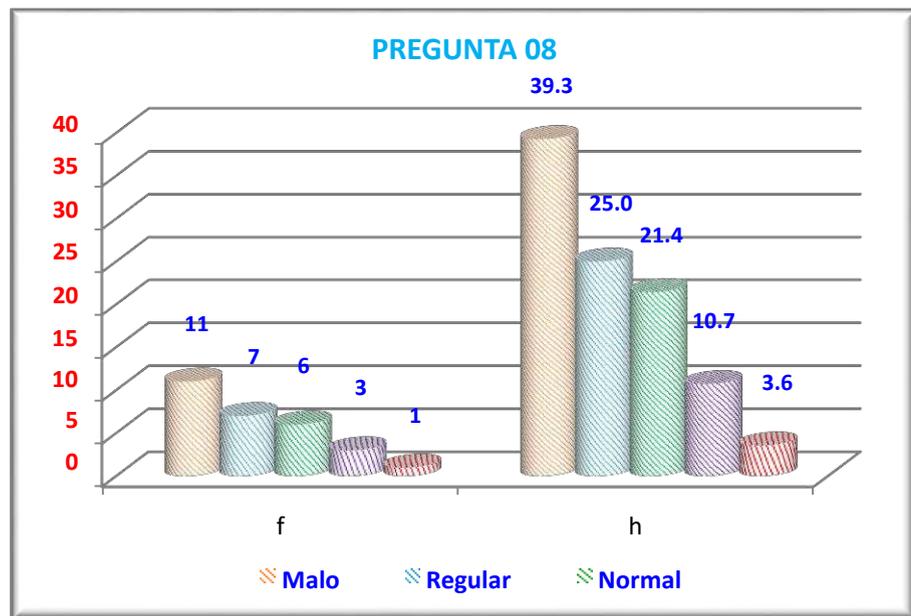


Figura 8. Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 08

En la figura 8 respecto a la pregunta planteada sobre cómo el grado de la verificación de la organización de la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 11 personas encuestadas (39.3%) consideraron como malo; 07 de ellos (25.0%) evaluaron como regular; 06 de ellos (21.4%) señalaron como normal; 03 de ellos (10.7%) consideraron como bueno y 01 encuestado (3.6%) estimaron como excelente.

Tabla 11

Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 09

RESPUESTA	f	h
Malo	13	46.4
Regular	5	17.9
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100

Fuente: Encuesta

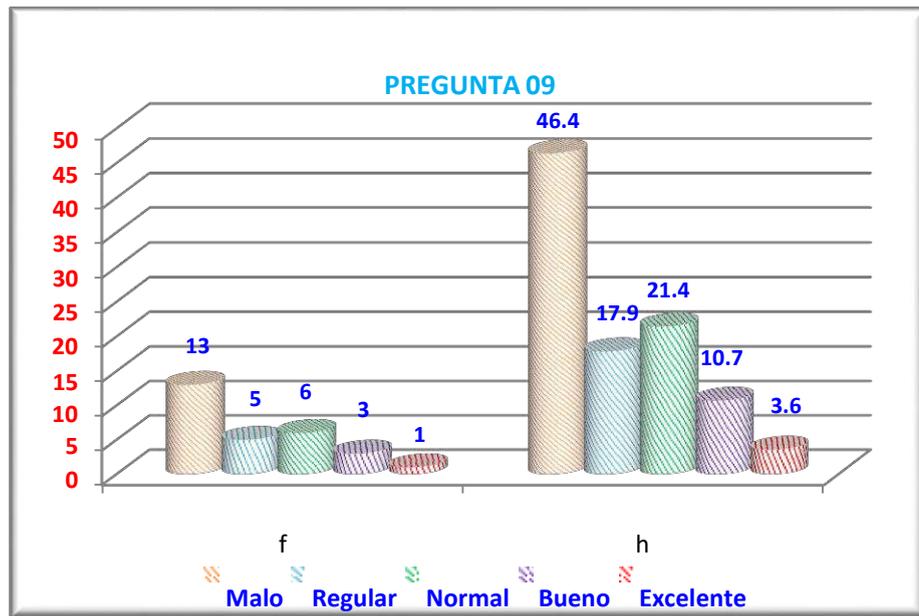


Figura 9. Control Gubernamental: Verificación. Pregunta 09

En la figura 9 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de la verificación de la conducción de la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 13 personas encuestadas (46.4%) consideraron como malo; 05 de los encuestados (17.9%) evaluaron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) señalaron como normal; 03 encuestados (10.7%) estimaron como bueno y 01 encuestados (3.6%) consideraron como excelente.

7.1.4. Rendición de cuentas: Inicio.

Tabla 12

Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 01

RESPUESTA	f	H
Malo	11	39.3
Regular	6	21.4
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

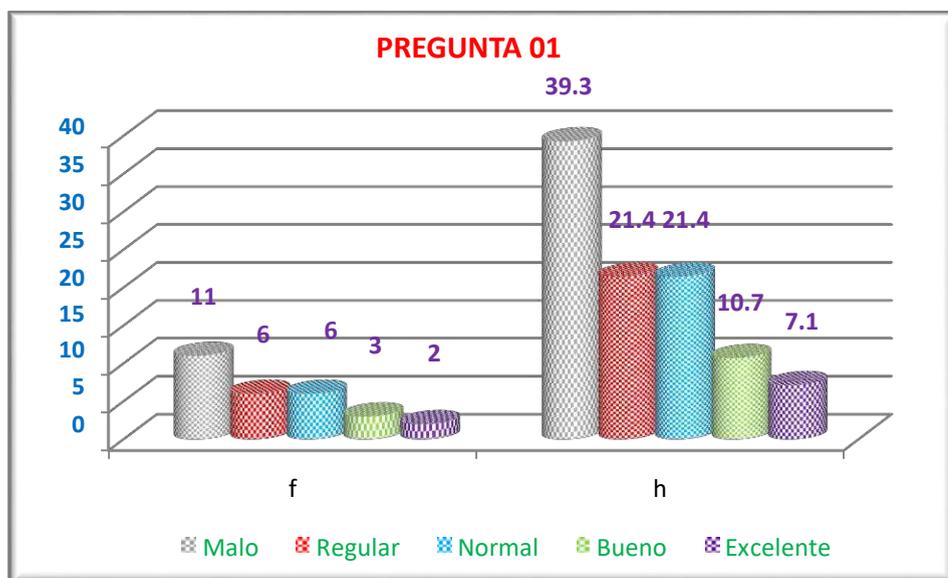


Figura 10. Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 01

En la figura 10 respecto a la pregunta planteada con referencia a cómo fue el nivel de control del cumplimiento de normas en la elaboración de ordenanza municipal en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 11 personas encuestadas (39.3%) indicaron como malo; 06 de los encuestados (21.4%) estimaron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) consideraron como normal; 03 de ellos (10.7%) evaluaron como bueno y 02 encuestados (7.1%) consideraron como excelente.

Tabla 13

Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 02

RESPUESTA	f	H
Malo	10	35.7
Regular	6	21.4
Normal	7	25.0
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

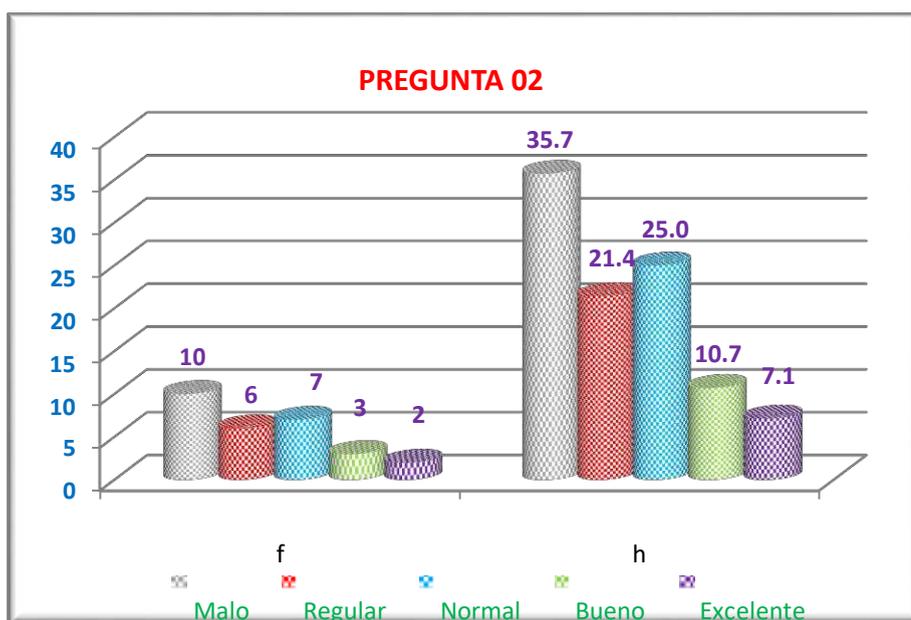


Figura 11. Rendición de cuentas: Inicio. Pregunta 02

En la figura 11 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de control de la participación en la elaboración de la ordenanza municipal en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 10 personas encuestadas (35.7%) estimaron como malo; 6 de ellos (21.4%) consideraron como regular; 07 de los encuestados (25.0%) señalaron como normal; 03 de ellos (10.7%) consideraron como bueno y 02 encuestados (7.1%) consideraron como excelente.

7.1.5. Rendición de cuentas: Organización.

Tabla 14. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 03

RESPUESTA	f	h
Malo	9	32.1
Regular	7	25.0
Normal	8	28.6
Bueno	3	10.7
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

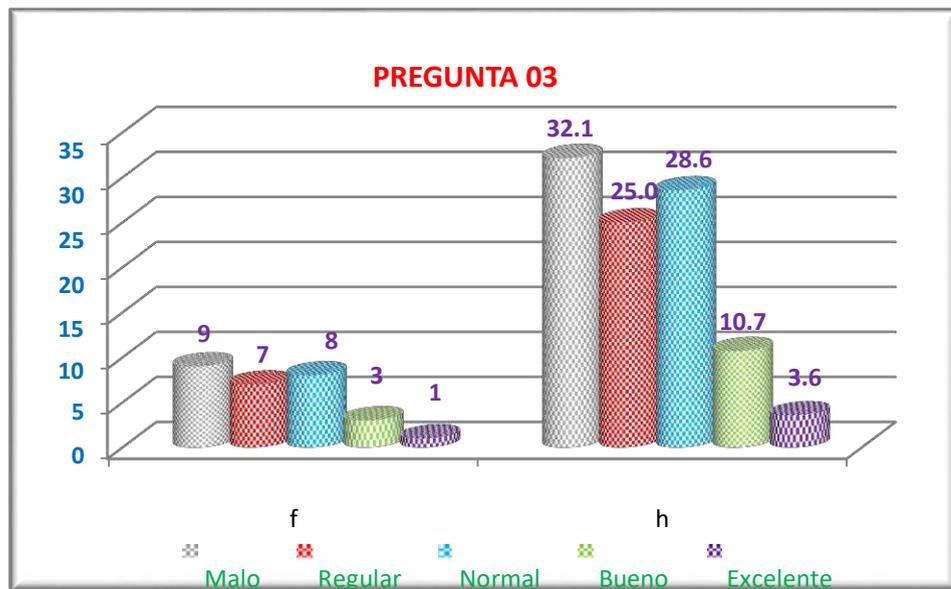


Figura 12. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 03

En la figura 12 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el nivel de conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas en la institución edil en estudio; 09 personas encuestadas (32.1%) consideraron como malo; 07 de ellos (25.0%) señalaron como regular; 08 de los encuestados (28.6%) estimaron como normal; 03 de ellos (10.7%) evaluaron como bueno y 01 encuestados (3.6%) consideraron como excelente.

Tabla 15

Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 04

RESPUESTA	f	H
Malo	9	32.1
Regular	8	28.6
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

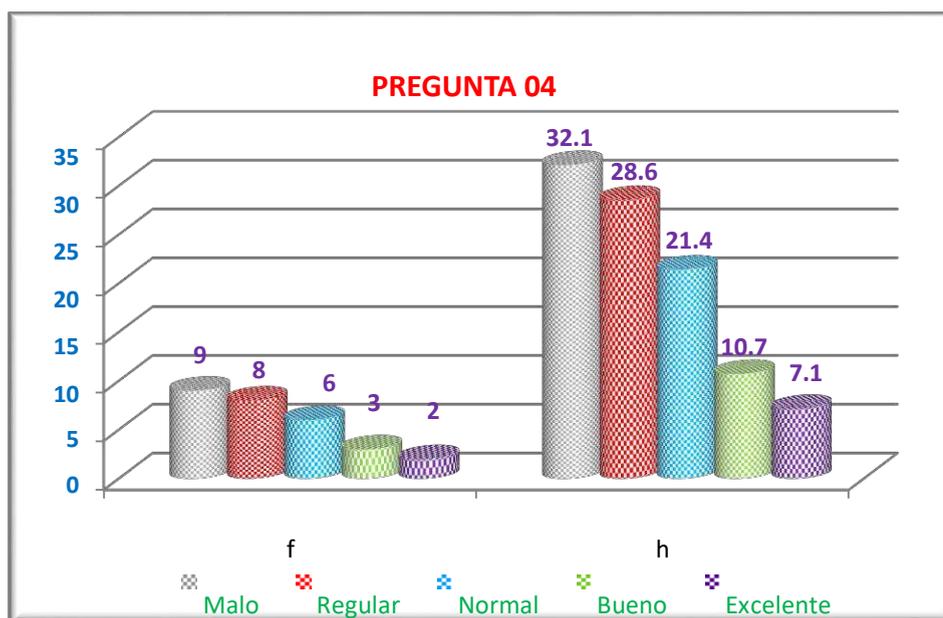


Figura 13. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 04

En la figura 13 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de control de la organización de la información en forma y presentación de Rendición de Cuentas en la institución edil en estudio, 09 personas encuestadas (32.1%) consideraron como malo; 08 de ellos (28.6%) indicaron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) valoraron como normal; 03 de ellos (10.7%) estimaron como bueno y 02 encuestados (7.1%) consideraron como excelente.

Tabla 16

Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 05

RESPUESTA	f	h
Malo	11	39.3
Regular	8	28.6
Normal	5	17.9
Bueno	3	10.7
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

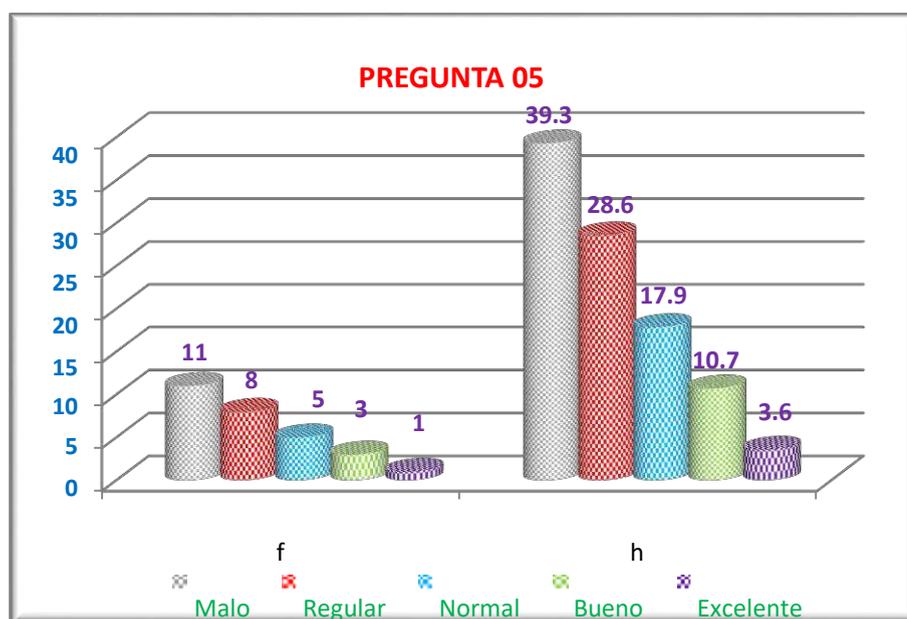


Figura 14. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 05

En la figura 14 respecto a la pregunta plantada sobre cómo fue el nivel de control de la elaboración de agenda sobre los temas a informar en la Rendición de Cuentas en la institución edil en estudio, 11 personas encuestadas (39.3%) estimaron como malo; 08 de los encuestados (28.6%) indicaron como regular; 05 de los encuestados (17.9%) consideraron como normal; 03 de ellos (10.7%) estimaron como bueno y 01 encuestados (3.6%) evaluaron como excelente.

Tabla 17

Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 06

RESPUESTA	f	h
Malo	10	35.7
Regular	7	25.0
Normal	6	21.4
Bueno	4	14.3
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

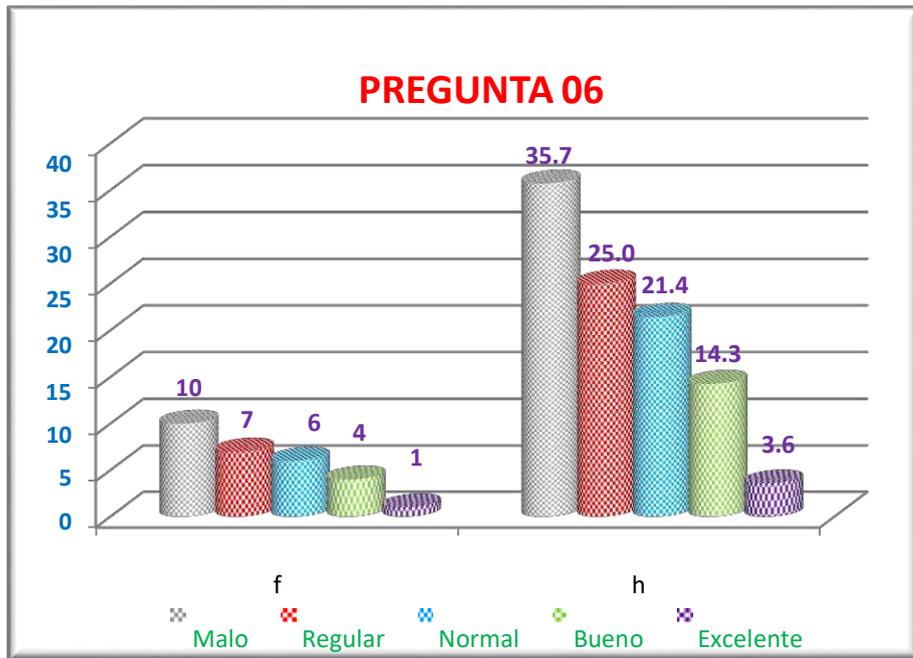


Figura 15. Rendición de cuentas: Organización. Pregunta 06

En la figura 15 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de control de la convocatoria al Concejo de Coordinación Local (CCL) para que forme parte de la rendición de cuentas de Rendición de Cuentas en la institución edil en estudio; 10 personas encuestadas (35.7%) consideraron como malo; 07 de ellos (25.0%) estimaron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) valoraron como normal; 04 de ellos (14.3%) consideraron como bueno y 01 encuestado (3.6%) consideró como excelente.

7.1.6. Rendición de cuentas: Conducción.

Tabla 18

Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 07

RESPUESTA	f	h
Malo	11	39.3
Regular	6	21.4
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

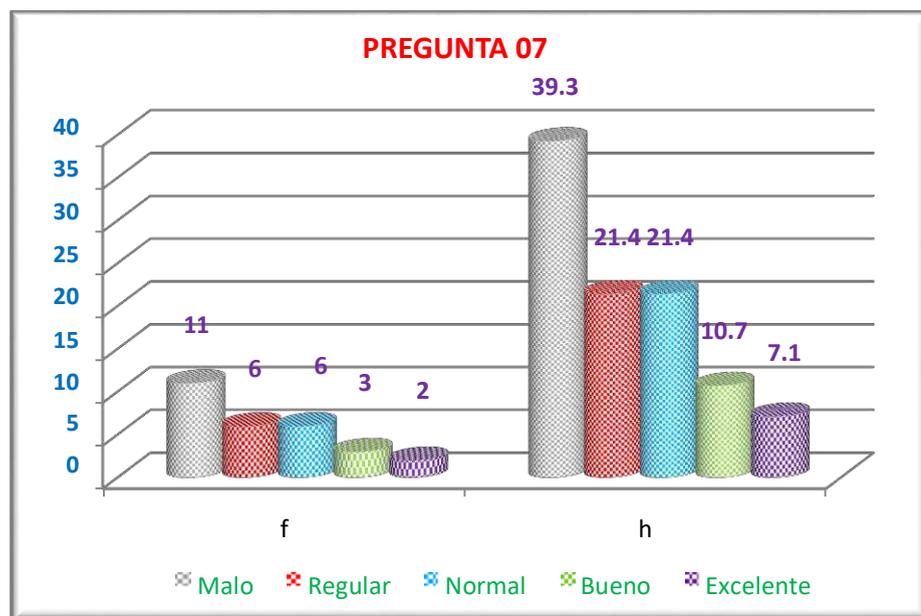


Figura 16. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 07

En la figura 16 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de control de la conducción del cabildo Abierto en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 11 personas encuestadas (39.3%) consideraron como malo; 06 de lo encuestados (21.4%) estimaron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) valoraron como normal; 03 de ellos (10.7%) estimaron como bueno y 02 encuestados (7.1%) consideraron como excelente.

Tabla 19

Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 08

RESPUESTA	f	h
Malo	10	35.7
Regular	7	25.0
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

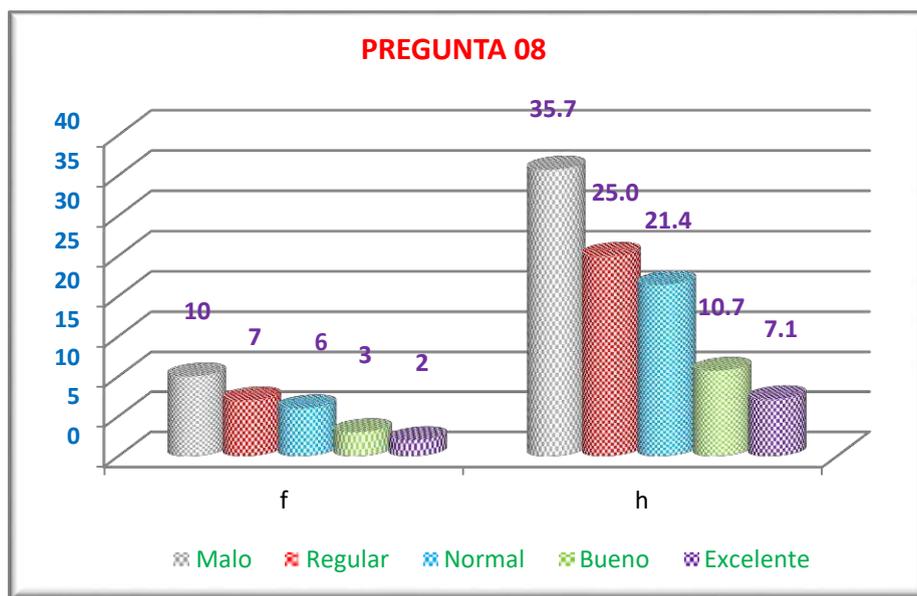


Figura 17. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 08

En la figura 17 respecto a la pregunta plantada sobre cómo fue el nivel de control de la exposición de temas a rendir cuentas en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 10 personas encuestadas (35.7%) estimaron como malo; 07 de los encuestados (25.0%) consideraron como regular; 06 de los encuestados (21.4%) valoraron como normal; 03 de ellos (10.7%) indicaron como bueno y 02 encuestados (7.1%) valoraron como excelente.

Tabla 20

Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 09

RESPUESTA	f	h
Malo	11	39.3
Regular	7	25.0
Normal	5	17.9
Bueno	3	10.7
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

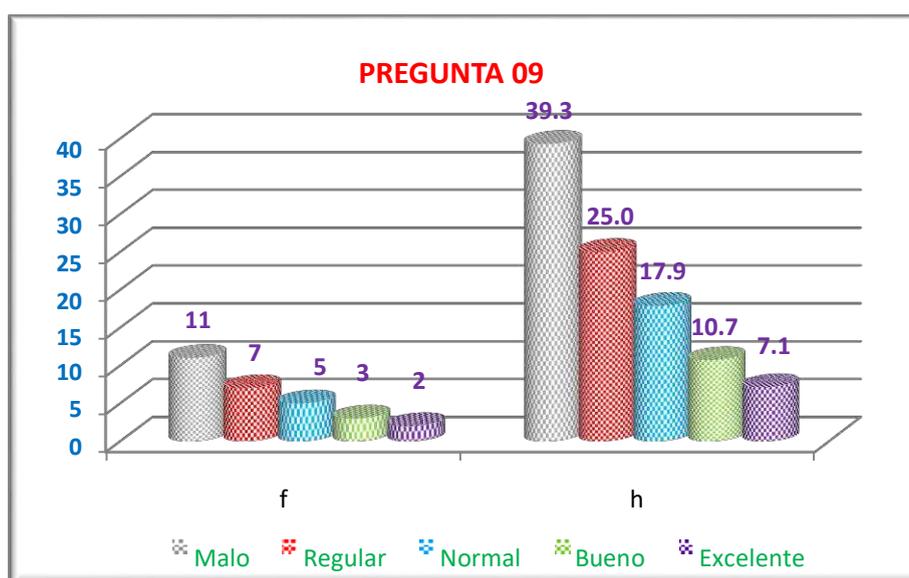


Figura 18. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 09

En la figura 18 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de control de la canalización de propuestas, iniciativas y demandas en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 11 personas encuestadas (39.3%) indicaron como malo; 07 de los encuestados (25.0%) señalaron como regular; 05 encuestados (17.9%) estimaron como normal; 03 de los encuestados (10.7%) valoraron como bueno y 02 encuestados (7.1%) estimaron como excelente.

Tabla 21

Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 10

RESPUESTA	f	h
Malo	11	39.3
Regular	6	21.4
Normal	7	25.0
Bueno	2	7.1
Excelente	2	7.1
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

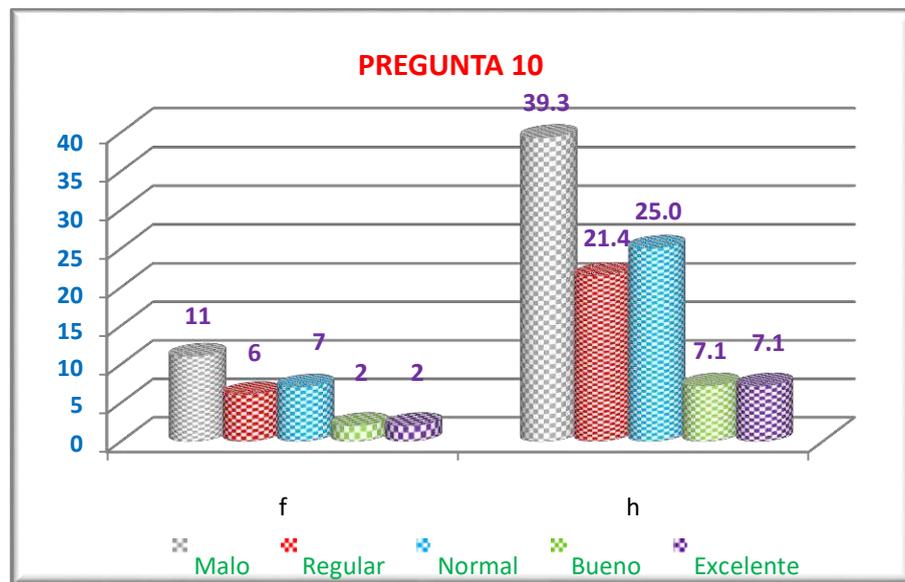


Figura 19. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 10

En la figura 19 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el nivel de respuesta a todas las inquietudes de la población en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 11 personas encuestadas (39.3%) estimaron como malo; 06 de los encuestados (21.4%) consideraron como regular; 07 de los encuestados (25.0%) estimaron como normal; 02 de ellos (7.1%) consideraron como bueno y 02 encuestados (7.1%) evaluaron como excelente.

Tabla 22

Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 11

RESPUESTA	f	h
Malo	12	42.9
Regular	6	21.4
Normal	6	21.4
Bueno	3	10.7
Excelente	1	3.6
TOTAL	28	100.0

Fuente: Encuesta

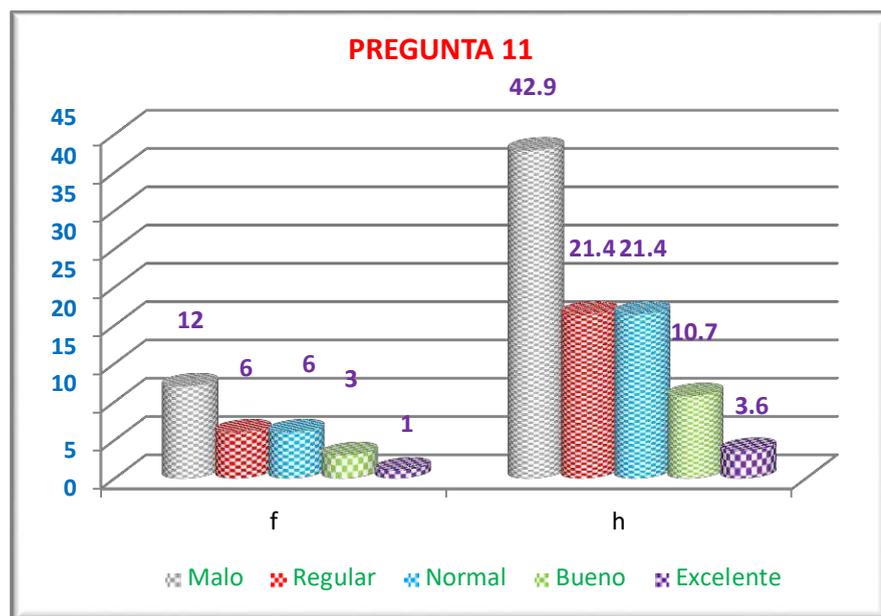


Figura 20. Rendición de cuentas: Conducción. Pregunta 11

En la figura 20 respecto a la pregunta planteada sobre cómo fue el grado de control del registro de recomendaciones y solicitudes en la rendición de cuentas en la institución edil en estudio; 12 personas encuestadas (42.9%) estimaron como malo; 06 de ellos (21.4%) consideraron como regular; 06 encuestados (21.4%) evaluaron como normal; 03 de los encuestados (10.7%) estimaron como bueno y 01 encuestados (3.6%) evaluaron como excelente.

7.2. Resumen estadístico de frecuencias

Tabla 23

Resumen estadístico de frecuencias

VARIABLE	DIMENSIONES	FRECUENCIAS					Suma
		Malo	Regular	Normal	Bueno	Excelente	
V1	Supervisión	9	7	8	3	1	28
	Vigilancia	11	7	7	2	1	28
	Verificación	12	6	6	3	1	28
V2	Inicio	11	6	7	3	1	28
	Organización	10	8	6	3	1	28
	Conducción	11	6	6	3	2	28
V1	Control Gubernamental	11	7	7	2	1	28
V2	Rendición de cuentas	11	7	6	3	1	28

Elaboración: Propia

7.3. Correlación de Spearman

La tabla de resumen estadístico fue elaborado con los valores de los promedios de los dtos de cada dimensión de cada variable en las frecuencias establecidas, los valores de las variables son los promedios de sus dimensiones.

7.3.1. Correlación Control Gubernamental e Inicio de rendición de cuentas

Tabla 24

Correlación Control Gubernamental e Inicio de rendición de cuentas

CORRELACIÓN DE SPEARMAN				
N	X1	X2	di	di ²
1	1.0	5.0	-4.0	16.000
2	1.0	5.0	-4.0	16.000
3	1.0	5.0	-4.0	16.000
4	1.0	5.0	-4.0	16.000
5	1.0	5.0	-4.0	16.000
6	1.0	5.0	-4.0	16.000
7	1.0	5.0	-4.0	16.000
8	1.0	5.0	-4.0	16.000
9	1.0	5.0	-4.0	16.000
10	1.0	5.0	-4.0	16.000
11	1.0	5.0	-4.0	16.000
12	2.0	11.5	-9.5	90.250
13	2.0	11.5	-9.5	90.250
14	2.0	11.5	-9.5	90.250
15	2.0	11.5	-9.5	90.250
16	2.0	11.5	-9.5	90.250
17	2.0	11.5	-9.5	90.250
18	2.0	14.0	-12.0	144.000
19	3.0	14.0	-11.0	121.000
20	3.0	14.0	-11.0	121.000
21	3.0	14.0	-11.0	121.000
22	3.0	14.0	-11.0	121.000
23	3.0	14.0	-11.0	121.000
24	3.0	14.0	-11.0	121.000
25	3.0	17.0	-14.0	196.000
26	4.0	17.0	-13.0	169.000
27	4.0	17.0	-13.0	169.000
28	5.0	19.5	-14.5	210.250
				2331.75
n = Tamaño de muestra				
X1 = Control Gubernamental				
X2 = Inicio de rendición de cuentas				

$$r = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)} = 1 - \frac{6 * (2331.75)}{28(28^2 - 1)} = 0.361864$$

El índice de correlación de Spearman $r_s = 0.361864$ significa que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y el Inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018.

7.3.2. Correlación Control Gubernamental y Organización de rendición de cuentas

Tabla 25

Correlación Control Gubernamental y Organización de rendición de cuentas

CORRELACIÓN DE SPEARMAN				
N	X1	X2	di	di2
1	1.0	5.0	-4.0	16.000
2	1.0	5.0	-4.0	16.000
3	1.0	5.0	-4.0	16.000
4	1.0	5.0	-4.0	16.000
5	1.0	5.0	-4.0	16.000
6	1.0	5.0	-4.0	16.000
7	1.0	5.0	-4.0	16.000
8	1.0	5.0	-4.0	16.000
9	1.0	5.0	-4.0	16.000
10	1.0	5.0	-4.0	16.000
11	1.0	11.5	-10.5	110.250
12	2.0	11.5	-9.5	90.250
13	2.0	11.5	-9.5	90.250
14	2.0	11.5	-9.5	90.250
15	2.0	11.5	-9.5	90.250
16	2.0	11.5	-9.5	90.250
17	2.0	11.5	-9.5	90.250
18	2.0	11.5	-9.5	90.250
19	3.0	14.0	-11.0	121.000
20	3.0	14.0	-11.0	121.000
21	3.0	14.0	-11.0	121.000
22	3.0	14.0	-11.0	121.000
23	3.0	14.0	-11.0	121.000
24	3.0	14.0	-11.0	121.000
25	3.0	17.0	-14.0	196.000
26	4.0	17.0	-13.0	169.000
27	4.0	17.0	-13.0	169.000
28	5.0	19.5	-14.5	210.250
				2372.25
n = Tamaño de muestra				
X1 = Control Gubernamental				
X2 = Organización de rendición de cuentas				

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)} = 1 - \frac{6 * (2372.25)}{28(28^2 - 1)} = 0.350780$$

El índice de correlación de Spearman $r_s = 0.350780$ significa que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la Organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018.

7.3.3. Correlación Control Gubernamental y Conducción de rendición de cuentas

Tabla 26

Correlación Control Gubernamental y Conducción de rendición de cuentas

CORRELACIÓN DE SPEARMAN				
N	X1	X2	di	di2
1	1.0	5.0	-4.0	16.000
2	1.0	5.0	-4.0	16.000
3	1.0	5.0	-4.0	16.000
4	1.0	5.0	-4.0	16.000
5	1.0	5.0	-4.0	16.000
6	1.0	5.0	-4.0	16.000
7	1.0	5.0	-4.0	16.000
8	1.0	5.0	-4.0	16.000
9	1.0	5.0	-4.0	16.000
10	1.0	5.0	-4.0	16.000
11	1.0	5.0	-4.0	16.000
12	2.0	11.5	-9.5	90.250
13	2.0	11.5	-9.5	90.250
14	2.0	11.5	-9.5	90.250
15	2.0	11.5	-9.5	90.250
16	2.0	11.5	-9.5	90.250
17	2.0	11.5	-9.5	90.250
18	2.0	14.0	-12.0	144.000
19	3.0	14.0	-11.0	121.000
20	3.0	14.0	-11.0	121.000
21	3.0	14.0	-11.0	121.000
22	3.0	14.0	-11.0	121.000
23	3.0	14.0	-11.0	121.000
24	3.0	17.0	-14.0	196.000
25	3.0	17.0	-14.0	196.000
26	4.0	17.0	-13.0	169.000
27	4.0	19.5	-15.5	240.250
28	5.0	19.5	-14.5	210.250
				2478.00
n = Tamaño de muestra				
X1 = Control Gubernamental				
X2 = Conducción de rendición de cuentas				

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)} = 1 - \frac{6 * (2478.00)}{28(28^2 - 1)} = 0.321839$$

El índice de correlación de Spearman $r_s = 0.321839$ significa que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la Conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018.

7.3.4. Correlación Control Gubernamental y Rendición de cuentas

Tabla 27

Correlación Control Gubernamental y Rendición de cuentas

CORRELACIÓN DE SPEARMAN				
N	X1	X2	di	di ²
1	1.0	5.0	-4.0	16.000
2	1.0	5.0	-4.0	16.000
3	1.0	5.0	-4.0	16.000
4	1.0	5.0	-4.0	16.000
5	1.0	5.0	-4.0	16.000
6	1.0	5.0	-4.0	16.000
7	1.0	5.0	-4.0	16.000
8	1.0	5.0	-4.0	16.000
9	1.0	5.0	-4.0	16.000
10	1.0	5.0	-4.0	16.000
11	1.0	5.0	-4.0	16.000
12	2.0	11.5	-9.5	90.250
13	2.0	11.5	-9.5	90.250
14	2.0	11.5	-9.5	90.250
15	2.0	11.5	-9.5	90.250
16	2.0	11.5	-9.5	90.250
17	2.0	11.5	-9.5	90.250
18	2.0	11.5	-9.5	90.250
19	3.0	14.0	-11.0	121.000
20	3.0	14.0	-11.0	121.000
21	3.0	14.0	-11.0	121.000
22	3.0	14.0	-11.0	121.000
23	3.0	14.0	-11.0	121.000
24	3.0	17.0	-14.0	196.000
25	3.0	17.0	-14.0	196.000
26	4.0	17.0	-13.0	169.000
27	4.0	17.0	-13.0	169.000
28	5.0	19.5	-14.5	210.250
				2353.00
n = Tamaño de muestra				
X1 = Control Gubernamental				
X2 = Rendición de Cuentas				

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)} = 1 - \frac{6 * (2353.00)}{28(28^2 - 1)} = 0.356048$$

El índice de correlación de Spearman $r_s = 0.356048$ significa que existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la variable Rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018.

8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

8.1. Discusión con los antecedentes

La investigación antecedente de Pérez (2016) y la presente investigación están de acuerdo en que el control gubernamental se encarga de la fiscalización del uso de los recursos del Estado, y trata de apoyar en el logro de los objetivos de las organizaciones gubernamentales. Que el establecimiento de los compromisos con referencia al desempeño de las actividades desarrolladas en el ámbito público conlleva a hacia lo jurídico y potencia la ética personal que requiere la Sociedad, que quienes deben rendir cuentas e incumplan las normas, generan detrimento a la economía del erario nacional, así como comportamiento culposo del empleado público; sospechas penales, daño a la economía del dinero del Estado y comportamiento doloso.

Respecto a la investigación antecedente de Tovar (2018), se está de acuerdo en que un mayor Control Gubernamental en los Procesos de Adquisiciones este influye favorablemente en gobernabilidad. Que a mayor aplicación del control posterior éste repercute en los Procesos de Adquisiciones influyendo en la mejora de eficacia y eficiencia.

Sobre la investigación antecedente de Escobar (2018), se discrepa con lo concluido este autor en el sentido de que los que están a cargo, trabajadores, servidores públicos y, los que gozan de las obligaciones de confianza en la municipalidad no conocen de manera integral sus responsabilidades directas de elaborar el control adecuado del control administrativo público, no presentan claridad en el compromiso de la aplicación del Sistema de Control Interno en las

propias organizaciones públicas, muy por el contrario, para la presente investigación los funcionarios si conocen sus responsabilidades funcionales respecto a la rendición de cuentas. El mismo desacuerdo se obtuvo con estudio previo de Sotomayor (2009).

Referente a la investigación previa local de Chahuillco (2015) las conclusiones son similares en que se evidencian irregularidades, incumplimientos, errores u omisiones en los métodos de cómo rendir las cuentas en las que ha incurrido. Que estas irregularidades se dan en la mayoría de sus fases. Que la comunicación a la población, respecto a la rendición de cuentas fueron irregulares, y mucho de las comunicaciones registradas no se realizaron. Que los aspectos de las agendas o temas específicos de rendición de cuentas no observaban los aspectos más importantes que solicitaban la ciudadanía; el procesos de rendición de las cuentas fue mañado, los procesos no eran los establecidos por la Contraloría General de la República, se realizaba bajo la complicidad de personajes acólitos a la administración de la municipalidad; la mayoría de los procesos de rendición lo realizaron sin tener en cuenta lo estipulado en la norma de rendición de cuentas.

8.2. Discusión con las teorías

Se está de acuerdo en que el control gubernamental consiste en hacer una búsqueda de los actos y actividades funcionales y administrativas de los servidores y funcionarios públicos, que una adecuada implementación del control gubernamental ayuda en el conocimiento sobre cómo se desarrollaron los procesos, si se están cumpliendo con las normativas, con las política y objetivos establecidos por las instituciones públicas; también contribuye en la evaluación de los procedimientos administrativos con la finalidad de patrocinar las actividades que corrijan o enmienden las actividades irregulares. (Shack, 2015. p. 67)

Se está de acuerdo con o sostenido por La Teoría de Agencia, la Teoría de la Legitimidad, la Teoría de los Stakeholders, la Teoría Institucional, cuando señalan que existe una relación entre el sector público y la ciudadanía en función a intereses comunes, que este interés implica el desarrollo de una adecuada rendición de cuentas

por parte de quienes controlan la rendición de cuentas deben disponer de un cierto grado de independencia del organismo a quien controla y estar sujeto del organismo regulador, esto va a conllevar a esbozar su requerimiento como situación preocupante en el sector de la fiscalización del gobierno central. (Shack, 2015. p. 158).

Asimismo, se está de acuerdo en que quienes rinden cuentas, enfrentan problemas de diversos tipos, tales como dar respuesta a las necesidades de los estratos sociales conformando lo que se denomina la captación del organismo fiscalizador (Quintyn, 2004.p. 211), esto es lo que ha venido sucediendo en las instituciones gubernamentales que administran ingentes cantidades económicas del Estado.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Conclusiones

9.1.1. Conclusión General

Existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018 (Índice de Correlación de Spearman $rs = 0.356048$). Es decir que el Control gubernamental influye muy poco en la rendición de cuentas en la municipalidad Provincial de Aija ; lo que nos indica que pese a existir un esfuerzo por transparentar la gestión de la entidad, esta no se ve reflejado en una adecuada rendición de cuentas.

9.1.2. Conclusiones Específicas

Existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y el Inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018 (Índice de Correlación de Spearman $rs = 0.361864$)

Existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la Organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018 (Índice de Correlación de Spearman $rs = 0.350780$)

Existió una correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la Conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash 2018. (Índice de Correlación de Spearman $rs = 0.321839$)

9.2. Recomendaciones

9.2.1.Recomendación General

La administración de la Municipalidad provincial de Aija Ancash debe tener en cuenta la existencia de la correlación directa positiva baja entre el Control Gubernamental y la rendición de cuentas en la Municipalidad provincial de Aija Ancash en el año 2018, se debe mejorar los procesos de rendición de cuentas mediante capacitaciones con personal de la Contraloría General de la República vía convenios con la mencionada entidad.

9.2.2.Recomendaciones Específicas

La administración de la Municipalidad provincial de Aija Ancash debe mejorar los procesos de Inicio de la rendición de cuentas, para ello el Alcalde debe trabajar conjuntamente con los regidores, administrativos y la población con la finalidad de transparentar los procesos de inicio de rendición de cuentas

La administración de la Municipalidad provincial de Aija Ancash debe mejorar los procesos de Organización de la rendición de cuentas, para ello el Alcalde debe convocar a reuniones y asignar las tareas que corresponden a todos los involucrados en la rendición de cuentas.

La administración de la Municipalidad provincial de Aija Ancash debe mejorar los procesos de Conducción de la rendición de cuentas, para ello el Alcalde debe contratar personal calificado para conducir los procesos de rendición de cuentas de manera tal que la mayoría pueda tener accesos las preguntas en el proceso de rendición de cuentas.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ángeles, V. A. y Caller, A. (2017). *Mecanismos institucionales de control y transparencia en la rendición de cuentas en la gestión del programa de vaso de leche en el distrito de Carabaylo - Lima, año 2014*. Tesis de maestría. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Lima.

Ayala, J. (2005). *Economía del Sector Público Mexicano*. Editorial Esfinge. México.

Barquero, M. (2013). *Manual Práctico de Control Interno*. Profit Editorial I. S.L.: Barcelona.

Chahuillco, M. (2015) *Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012*. Tesis para optar el título de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Universidad Católica del Perú.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2016). *Servicios y herramientas de control gubernamental, documentos de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos*. Lima. Perú.

Ellacuriaga, O. G. (2017). *El impacto social del control gubernamental en los gobiernos locales de la Región Ancash en el periodo fiscal 2012*. Tesis para optar el grado de Doctor en Contabilidad. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ancash. Perú.

Escobar, M. M. (2018) *El control gubernamental y el sistema de control interno en la municipalidad provincial de Huánuco*. Tesis para optar el grado de maestro. Universidad de Huánuco.

- Favello, J. (2009). *Control Gubernamental*. Recuperado de <http://ntich54.blogspot.pe/2006/02/definicion.html>
- Flores, E. A. (2015). *Repercusión del control interno en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Román*. Tesis de maestría. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca. Perú.
- Hupkes, Quintyn y Taylor. (2006). *Sistemas de rendición de cuentas para reguladores del sector financiero*.
- INTOSAI, (2018). *Declaraciones de Lima y México*. Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Laquian, A. A. (2014). *Reforma de la gobernanza metropolitana en Asia*. Público.
- Ley N° 27785 (2006). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*.
- Márquez, D. (2013) *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México*, XIX.
- Pérez, G. E. (2016) *La determinación de las responsabilidades administrativas como consecuencia del control gubernamental*. Tesis para optar el título de magister. Universidad Andina Simón Bolívar .Ecuador.
- Peruzzotti, E. y Smulovitz, C. (2002). *Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias Latinoamericanas*. Buenos Aires, Editorial Temas.
- Peruzzotti. E. (2008). *Marco conceptual de la Rendición de Cuentas*. Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina.

- Pungitore, J. (2013). *Sistemas Administrativos y Control Interno*. (2ª. ed.). Buenos Aires-Argentina: Librería Editorial.
- Quintyn, M. y Taylor, M. (2004). *¿Deben ser independientes o reguladores del sector financiero?* Temas de economía, 5 (32), 1- 20.
- Quispe, L. I. (2018) *Control gubernamental y contrato administrativo de servicios en el gobierno regional de Ancash -2018*. Tesis para optar el título de magister en gestión pública. Universidad César Vallejo. Lima.
- Rincón, J. (2013) *Entrevista en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México*.
- Rodríguez, A. (2018). *Control gubernamental y gestión por resultados en las Municipalidades de la provincia de Canchis Cusco*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. La cantuta. Lima.
- Rodriguez, J. (2009). *Control Interno*. (2ª. ed.). México: Trillas.
- Schedler, A. (2009). *¿Qué es la rendición de cuentas?* Cuadernos de Transparencia nro. 3. México: IFAI. Versión original en: Schedler, Diamond y Plattner (1999). *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*. Lynne Rienner Publishers.
- Shack, J. (2015). *Los problemas en la implementación de una estrategia: análisis de la implementación de la Ley N°29555 que incorpora plazas y presupuesto de los órganos de control institucional a la contraloría general de la república periodo 2011- 2014*. (Tesis de maestría). Pontifica Universidad Católica del Perú. Lima. Perú.
- Sistema de control gubernamental (2005). *Módulo de fortalecimiento institucional municipal*. Lima. Perú: Biblioteca Nacional.

- Sotomayor, J. (2009). *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú*. (Tesis de doctorado). Universidad San Martín de Porres. Lima. Perú.
- Sotomayor, J. A. (2009) *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: análisis crítico. Tesis para optar el título de doctor en contabilidad y finanzas*. Universidad de San Martín de Porres. Lima.
- Subirats, J. (1996). *Democracia: participación y eficiencia*. GAPP (5-6), 35-44.
- Tovar, E. M. (2018) *El control gubernamental y su repercusión en los procesos de adquisiciones percibida por los colaboradores de la caja Arequipa, 2018*. Tesis para optar el título de maestro en gestión pública. Universidad Católica de Santa María. Arequipa – Perú.
- Ugalde, L. C. (2008). *La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y municipales*. Cultura de la rendición de cuentas. México, D.F.
- Valadés, D. (2006) *El control del poder*, México. Editorial Porrúa.
- Viena, 2015. *INTOSAI Código de Ética y Normas de Auditoría*
- Vargas, A. (1995) *Estadística Descriptiva e Inferencial*, España. Compobell.
- Linas, H. (2017) *Estadística Inferencial*, Colombia. Universidad del Norte.

11. APÉNDICES Y ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

TITULO: Control Gubernamental y rendición de cuentas: Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

PROBLEMA: ¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija periodo 2018?

HIPÓTESIS GENERAL: El control gubernamental está relacionado positivamente con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija en el periodo 2018.

OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación del control gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija en el periodo 2018.

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control Gubernamental	El control gubernamental es un proceso organizado y continuo realizado por quienes asistidos por la ley llevan a cabo la dirección, gerencia y, el personal de la entidad; para proporcionar seguridad razonable (Contraloría General de la República (2000).	La variable Control Gubernamental se va a medir en función de las dimensiones supervisión, vigilancia, y verificación	Supervisión	Supervisión del inicio de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el nivel de la supervisión del inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Supervisión de la organización de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el grado de la supervisión de la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Supervisión de la conducción de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el nivel de la supervisión de la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
			Vigilancia	Vigilancia del inicio de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el nivel de la vigilancia del inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Vigilancia de la organización de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el grado de la vigilancia de la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Vigilancia de la conducción de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el nivel de la vigilancia de la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
			Verificación	Verificación del inicio de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el nivel de la verificación del inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Verificación de la organización de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el grado de la verificación de la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Verificación de la conducción de la rendición de cuentas	¿Cómo fue el grado de la verificación de la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?

Rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018	La rendición de cuentas es un mecanismo de control social de los gobernantes elegidos para administrar los recursos del Estado, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de las asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones en medios masivos de información. (Peruzzotti & Smulovitz, 2002, pág. 32).	La variable Rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018 se va a medir en función de las dimensiones inicio, organización, promoción, conducción y monitoreo	Inicio	Elaboración de ordenanza municipal	¿Cómo fue el nivel de control del cumplimiento de normas en la elaboración de ordenanza municipal en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Participación en la elaboración de la ordenanza	¿Cómo fue el grado de control de la participación en la elaboración de la ordenanza municipal en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
			Organización	Conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas	¿Cómo fue el nivel de conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Organización de la información en forma y presentación	¿Cómo fue el grado de control de la organización de la información en forma y presentación de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Elaboración de agenda sobre los temas a informar	¿Cómo fue el nivel de control de la elaboración de agenda sobre los temas a informar en la Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
			Conducción	Conducción del cabildo Abierto	¿Cómo fue el grado de control de la conducción del cabildo Abierto en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Exposición de temas a rendir cuentas	¿Cómo fue el nivel de control de la exposición de temas a rendir cuentas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Canalización de propuestas, iniciativas y demandas	¿Cómo fue el grado de control de la canalización de propuestas, iniciativas y demandas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Respuesta a todas las inquietudes de la población	¿Cómo fue el nivel de respuesta a todas las inquietudes de la población en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?
				Registro de recomendaciones y solicitudes	¿Cómo fue el grado de control del registro de recomendaciones y solicitudes en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?

ANEXO 02

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Control gubernamental y rendición de cuentas: Municipalidad Provincial de Aija
Ancash periodo 2018

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DISEÑO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES
<p>GENERAL: ¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija periodo 2018?</p>	<p>GENERAL: Determinar la relación del control gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija en el periodo 2018.</p>	<p>GENERAL: El control gubernamental está relacionado positivamente con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija en el periodo 2018.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: No experimental</p>	<p>V.1. Control Gubernamental</p>
<p>ESPECIFICO: ¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental y el inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018? ¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental y la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018? ¿Cuál fue la relación del Control Gubernamental y la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?</p>	<p>ESPECIFICO: Determinar la relación del Control Gubernamental y el inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018. Establecer la relación del Control Gubernamental y la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018. Establecer la relación del Control Gubernamental y la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.</p>	<p>ESPECIFICAS El Control Gubernamental influyó positivamente en el inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018. Existió una relación directa entre el Control Gubernamental y la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018. Existió una relación directa entre el Control Gubernamental y la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN El diseño es descriptivo del tipo correlacional. Su esquema es:</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --- O1 M --- O2 O1 --- r r --- O2 style r fill:none,stroke:none </pre> </div> <p>Dónde: M = Muestra O₁ = Control Gubernamental O₂ = Rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija periodo 2018 r = Relación entre variables</p>	<p>V.2. Rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija periodo 2018.</p>

ANEXO 03



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
ESCUELA DE POSGRADO
ENCUESTA

Autor: Icho San Martín Mayra Gisela

Título: “Control gubernamental y rendición de cuentas: Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018”

Objetivo General: Determinar la relación del Control Gubernamental con la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Sexo: F () M ()

1.2. Edad: Años

1.3. Cargo: Área de Trabajo:

.....

1.4. Grado de instrucción:

Educación Secundaria	<input type="checkbox"/>	Título Universitario	<input type="checkbox"/>
Educación Superior Tecnológica	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>
Educac. Superior Univ. Incompleta	<input type="checkbox"/>	Doctor	<input type="checkbox"/>

Estimado encuestado: Sírvase responder con absoluta sinceridad la siguiente encuesta, que corresponde al estudio sobre la determinación de la influencia del Control Gubernamental en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018. Esta encuesta es totalmente anónima se reitera el pedido de absoluta honestidad en sus respuestas. Muchas Gracias apreciado encuestado.

LEYENDA

1 Malo 2 Regular 3 Normal 4 Bueno 5 Excelente

N°	DIM	CUESTIONARIO	ESCALA				
			1	2	3	4	5
CONTROL GUBERNAMENTAL							
01	Supervisión	¿Cómo fue el nivel de la supervisión del inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
02		¿Cómo fue el grado de la supervisión de la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
03		¿Cómo fue el nivel de la supervisión de la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
04	Vigilancia	¿Cómo fue el nivel de la vigilancia del inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
05		¿Cómo fue el grado de la vigilancia de la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
06		¿Cómo fue el nivel de la vigilancia de la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
07	Verificación	¿Cómo fue el nivel de la verificación del inicio de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
08		¿Cómo fue el grado de la verificación de la organización de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
09		¿Cómo fue el grado de la verificación de la conducción de la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
RENDICION DE CUENTAS							
01	Inicio	¿Cómo fue el nivel de control del cumplimiento de normas en la elaboración de ordenanza municipal en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
02		¿Cómo fue el grado de control de la participación en la elaboración de la ordenanza municipal en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
03	Organización	¿Cómo fue el nivel de conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
04		¿Cómo fue el grado de control de la organización de la información en forma y presentación de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					

05		¿Cómo fue el nivel de control de la elaboración de agenda sobre los temas a informar en la Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
06	Conducción	¿Cómo fue el grado de control de la conducción del cabildo Abierto en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
07		¿Cómo fue el nivel de control de la exposición de temas a rendir cuentas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
08		¿Cómo fue el grado de control de la canalización de propuestas, iniciativas y demandas en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
09		¿Cómo fue el nivel de respuesta a todas las inquietudes de la población en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					
10		¿Cómo fue el grado de control del registro de recomendaciones y solicitudes en la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial de Aija Ancash periodo 2018?					

Malo	0-10	5
Regular	11-12	11.5
Normal	13-15	14
Bueno	16-18	17
Excelente	19-20	19.5

ANEXO 04

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA

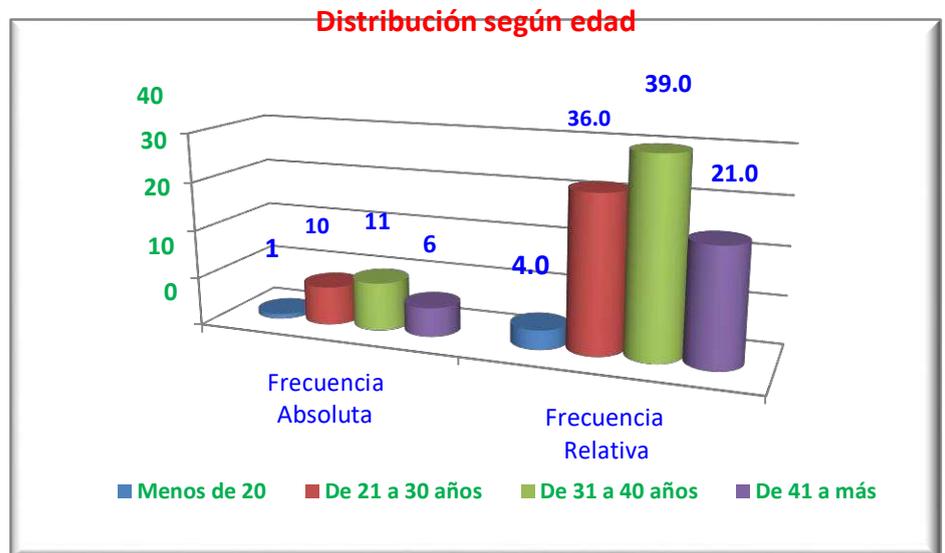


ANEXO 05

ESTADÍSTICA DE DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS

Género	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Menos de 20	1	4.0
De 21 a 30 años	10	36.0
De 31 a 40 años	11	39.0
De 41 a más	6	21.0
Total	28	100.0

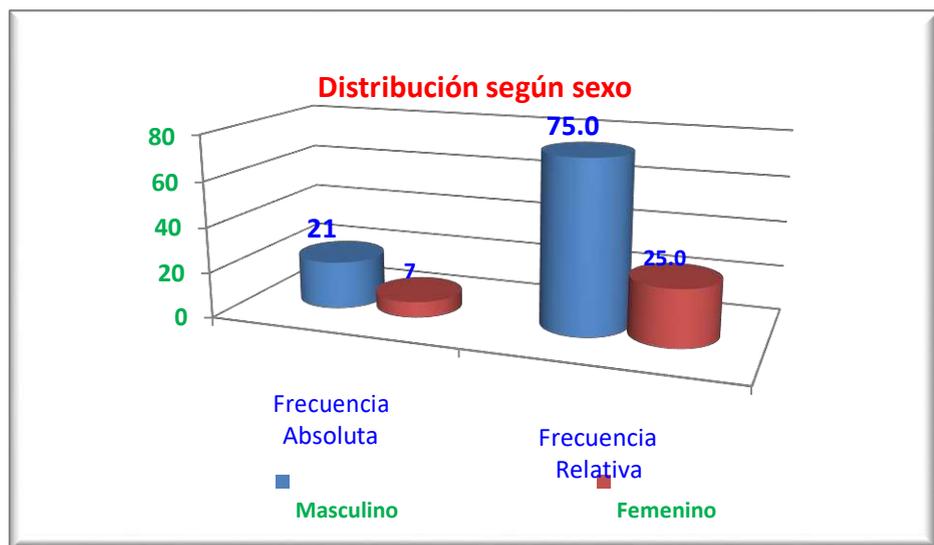
Fuente: Elaboración propia.



Distribución según sexo

Género	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Masculino	21	75.0
Femenino	7	25.0
Total	28	100.0

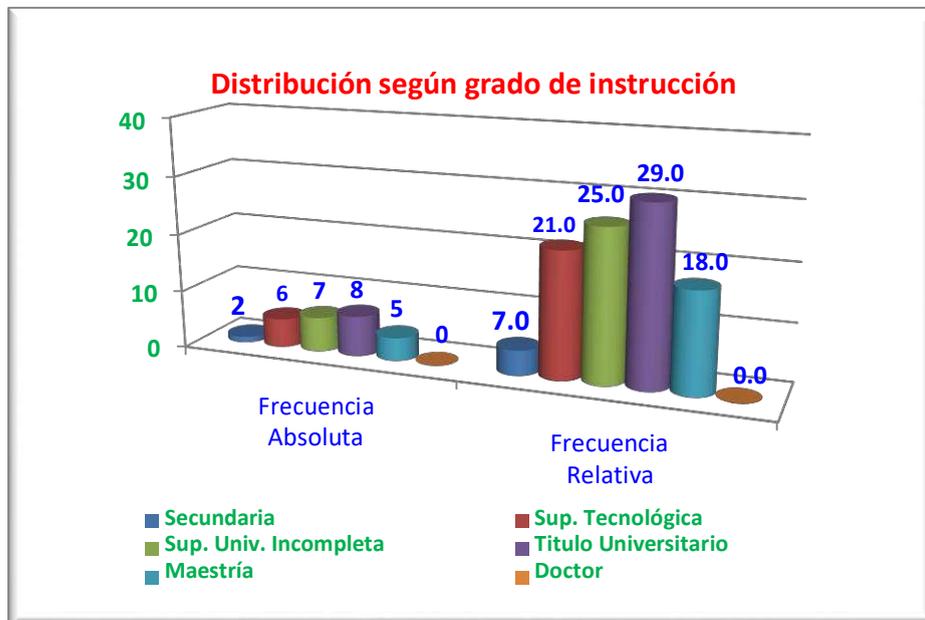
Fuente: Elaboración Propia.



Distribución según grado de instrucción

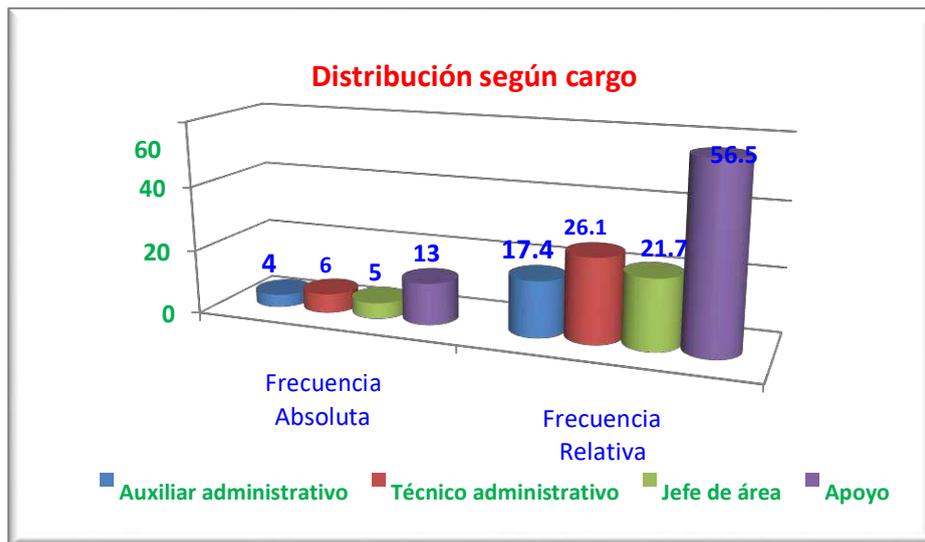
Género	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Secundaria	2	7.0
Sup. Tecnológica	6	21.0
Sup. Univ. Incompleta	7	25.0
Título Universitario	8	29.0
Maestría	5	18.0
Doctor	0	0.0
Total	28	100.0

Fuente: Elaboración propia.



Género	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Auxiliar administrativo	4	17.4
Técnico administrativo	6	26.1
Jefe de área	5	21.7
Apoyo	13	56.5
Total	28	100.0

Fuente: Elaboración propia.



ANEXO 06

PRUEBA PILOTO ALFA DE CRONBACH

N°	CONTROL GUBERNAMENTAL															TOT
	SUPERVISIÓN			TOT	VIGILANCIA			TOT	VERIFICACIÓN			TOT	TOT			
	1	2	3		4	5	6		7	8	9					
1	1	1	1	3	1	2	1	4	1	3	2	6	7.0			
2	2	1	1	4	5	1	2	8	1	4	3	8	18.0			
3	1	5	2	8	1	4	4	9	4	3	4	11	25.0			
4	1	4	2	7	3	2	1	6	1	4	1	6	24.0			
5	2	1	1	4	1	1	2	4	1	2	1	4	14.0			
6	2	1	1	4	1	1	1	3	1	4	1	6	11.0			
7	2	4	1	7	1	1	5	7	1	1	1	3	20.0			
8	2	3	1	6	1	1	1	3	2	1	1	4	12.0			
9	2	1	1	4	1	1	1	3	3	2	1	6	11.0			
10	1	1	1	3	1	1	4	6	2	4	1	7	15.0			
11	1	1	1	3	4	1	1	6	1	3	1	5	16.0			
12	2	1	1	4	1	1	4	6	3	1	1	5	15.0			
13	3	1	1	5	1	1	1	3	4	1	1	6	13.0			
14	4	1	1	6	1	1	4	6	5	2	1	8	18.0			
15	2	2	1	5	1	1	1	3	1	3	1	5	16.0			
Var				2.38				3.72				3.60	15.667			
													9.698			
													21.956			
													0.837			

RENDICIÓN DE CUENTAS															
N°	INICIO		TOT	ORGANIZACIÓN			TOT	CONDUCCIÓN					TOT	TOT	
	1	2		3	4	5		6	7	8	9	10			
1	5.0	5.0	10.0	5.0	11.5	5.0	21.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	63.0
2	11.5	5.0	16.5	5.0	5.0	11.5	21.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	84.0
3	5.0	19.5	24.5	19.5	5.0	19.5	44.0	11.5	17.0	19.5	17.0	11.5	19.5	19.5	145.0
4	19.5	17.0	36.5	11.5	19.5	19.5	50.5	19.5	14.0	11.5	19.5	19.5	19.5	19.5	171.0
5	14.0	5.0	19.0	11.5	11.5	5.0	28.0	5.0	19.5	14.0	5.0	5.0	5.0	5.0	95.5
6	5.0	14.0	19.0	5.0	5.0	5.0	15.0	14.0	5.0	11.5	5.0	5.0	5.0	5.0	74.5
7	11.5	5.0	16.5	11.5	5.0	5.0	21.5	17.0	5.0	14.0	11.5	5.0	5.0	5.0	90.5
8	14.0	11.5	25.5	5.0	19.5	11.5	36.0	11.5	14.0	11.5	5.0	5.0	19.5	19.5	123.0
9	5.0	5.0	10.0	5.0	11.5	5.0	21.5	5.0	5.0	11.5	5.0	5.0	5.0	5.0	63.0
10	11.5	5.0	16.5	17.0	5.0	5.0	27.0	19.5	5.0	11.5	5.0	17.0	5.0	5.0	101.5
11	5.0	17.0	22.0	5.0	14.0	14.0	33.0	19.5	5.0	19.5	5.0	19.5	5.0	5.0	123.5
12	11.5	5.0	16.5	5.0	11.5	5.0	21.5	5.0	14.0	11.5	5.0	14.0	5.0	5.0	87.5
13	5.0	11.5	16.5	5.0	14.0	5.0	24.0	5.0	11.5	5.0	14.0	17.0	5.0	5.0	93.0
14	5.0	5.0	10.0	11.5	19.5	5.0	36.0	11.5	19.5	14.0	19.5	5.0	5.0	5.0	115.5
15	11.5	5.0	16.5	5.0	5.0	5.0	15.0	5.0	5.0	14.0	17.0	5.0	5.0	5.0	77.5
Var			44.15				98.70								100.533
Suma de varianzas															378.840
Varianza General															856.782
Valor de Alfa															0.837